LOS PROBLEMAS CHINO Y DEL PACIFICO

QUEBEC, 13 (United). — El Presidente Roosevelt declaró que Gran Bretaña y Estados Unidos están coordinando sus esfuerzos con los de China y Rusia tocante a los problemas de China, del Pacífico y de Europa.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado en el Sur y nublado en el Norte.
VIENTO: Sureste a Noreste, moderado.
TEMPERATURA: En leve descenso.
ESTADO GENERAL A LA HORA 20: Despejado y bueno en el Sur e inestable en el Norte.

Año LXVI

Montevideo, jueves 14 de setiembre de 1944

Núm. 20.450

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el *Dr. Juan Zorrilla de San Martín* el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán;* Cuareim, 2116, Apto. 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: *Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A.* - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

UNO DE LOS FUERTES EXTERNOS DE LA SIGFRIDO CAYO EN PODER ALIADO

LONDRES, 13. (United). — Radio Berlín informó que los norteamericanos se apoderaron de uno de los fuertes externos de la línea Sigfrido cerca de Verviers.

TERRIBLES BOMBARDEOS

LONDRES, 13. (United). — El más grande y demoledor bombardeo aéreo de la historia provoca el caos en la región de Renania, mientras dos columnas norteamericanas de tanques acometen impetuosamente a través de los territorios fronterizos alemanes al este de Bélgica y Luxemburgo, señalando la senda de invasión para seis poderosos ejércitos aliados concentrados a lo largo de la frontera, desde Suiza al mar del Norte. Una información alemana dice que el tercer ejército norteamericano ha lanzado acometidas extremadamente violentas en el sector del Mosela, a ambos lados de Nancy y de Metz, apoyado por muy poderosas concentraciones de artillería y aviación para forzar el paso del río y añade que se desarrolla allí muy intensa lucha. El Supremo Comando aliado ha revelado que las bombas caen sobre la línea Sigfrido y sus bases de apoyo a razón de 6 toneladas por minuto día y noche a poco de haber hecho el general Eisenhower la dramática advertencia de que los civiles alemanes debían abandonar el Rhurt y Renania o atenerse a las consecuencias, comenzó un vasto desfile de aviones británicos y norteamericanos, los cuales, operando como vanguardia de los ejércitos aliados en su vigoroso avance, siembran la destrucción sobre toda la zona de la muralla occidental. Un denso velo de secreto, debido a razones de seguridad militar, oculta los avances de las dos puntas de lanza del primer ejército en Alemania, al sur de Aquisgran y más allá de Treveris, pero a los corresponsales se les ha permitido revelar que ambas columnas están formadas por considerable número de combatientes y que nuevos cruces de la frontera son inminentes en otros seis puntos cuya ubicación no ha sido revelada.

Se ha anunciado entre tanto que una nueva fuerza combatiente norteamericana el 9.o ejército al mando del teniente William H. Simpson — desembarcó en alguna parte de Francia para unirse al millón o más de hombres que se están colocando en posición para el gran asalto contra Alemania. Otra poderosa fuerza de combate aliada — el ejército aéreo transportado, de reciente constitución — se halla también listo para tomar parte en la batalla de Alemania, pero en el alto comando se declina comentar la información propalada por la radioemisora de París según la cual fuerzas de paracaidistas e infantería aero transportada descenderán en breve detrás de la línea Sigfrido para destruir las comunicaciones y los transportes del enemigo.

Los despachos del frente dicen que las puntas de lanza del primer ejército norteamericano que operan en Alemania sostenidamente hacia el este hallando una oposición relativamente débil y efectuan maniobras de sondeo contra las principales de la línea Sigfrido tanques equipados con dispositivos especiales despejan los campos minados y la vanguardia de las columnas de invasión, mientras formaciones de bombarderos en picada atacan incesantemente las formaciones de alemanes en retirada, con bombas y fuego ametrallado.

Las más recientes informaciones dicen que una de las columnas norteamericanas se ha internado aproximadamente uno y medio kms. en territorio alemán más allá de Lammersdorf, a 16 kms. al este de Eupen y a 19 al sudeste de Aquisgran.

Mientras tanto, se informa que a más de 80 kms., más al sur, una segunda columna de invasión se halla por lo menos a 10 kms., más allá de la frontera alemana después de su acometida a través del límite con Luxemburgo, Al norte de Treveris las fortificaciones principales de la línea Sigfrido en ese sector se encuentran a 15 o 20 kms., al este de la frontera y se indica que los norteamericanos están entrando en la zona fortificada.

Informaciones alemanas llegadas por vía Estocolmo dicen que los británicos han avanzado casi 29 kms., al norte de la localidad belga de Petit Brogel y alcanzaron la zona de Eidhoven, a casi 16 kms dentro de Holanda.

Se informa que otras columnas británicas que acometen hacia el este, a través de Bélgica, se hallan a unos 7 kms. de la frontera alemana, al norte de Mistricht, a 5 kms. al sur de la cual una columna volante del primer ejército norteamericano se apoderó del fuerte de Ebenemael.

Sigue mientras tanto, la batalla de los puertos. Los norteamericanos profundizan su penetración en Brest frente a una violenta resistencia de los alemanes, que también presentan vigorosa oposición en Boulogne, Calais y Dunquerke. Se considera que esas guarniciones enemigas seguirán la resistencia hasta que sean sometidas a bombardeos tan recios como la de El Havre, donde hasta ayer a las 15 el número de prisioneros alemanes era mayor de 7.000.



• **DUELO DE ARTILLERIA EN EL CANAL.** — Durante siete horas la zona del extremo sureste de Inglaterra fué conmovida por un intenso duelo de artillería sostenido por las baterías costeras a ambos lados del canal. La acción más persistente tuvo lugar entre Calais y Boulogne.

• **SEGURIDADES A TURQUIA** — Se expresó en círculos fidedignos que los soviéticos dieron seguridades a Turquía de que los últimos acontecimientos de Bulgaria no son de naturaleza que pueda perjudicar las buenas relaciones ruso-turcas.

• **ENTRO EN ACCION EL IX EJERCITO.** — Oficialmente se anuncia que ha entrado en acción en Francia el IX ejército norteamericano. Se agrega que comanda esas fuerzas el teniente general William H. Simpson.

• **TRIGO PARA LOS HEBREOS EN HUNGRIA.** — El Comité de Emergencia de Judíos húngaros residentes en la Argentina pro ayuda a las víctimas de la guerra, han resuelto enviar por intermedio de la American Yewish Joint Distribution Commitee, una remesa de trigo por valor de 100.000 pesos a la población hebrea de los territorios húngaros liberados.

• **MILITAR NAZI DETENIDO.** — La radio de Berlín anunció que el general de artillería Lindemann (no confundir con el comandante alemán del Báltico) a quien se buscaba por complicidad en los sucesos del 20 de julio, fué apresado en Berlín. Se hallaba oculto en casa de una persona de ascendencia judía y lo detuvieron gracias a los informes proporcionados por un ingeniero civil, a quien se le entregó la recompensa ofrecida.

• **ACCIDENTE EN UNA MINA.** — A consecuencia de una explosión de gas ocurrida en las minas Hlobane, resultaron muertos 51 obreros nativos y 1 europeo, y heridos el gerente y los trabajadores nativos. Hace 21 años se había producido en esas minas de carbón que son las más grandes en Natal, otra explosión análoga.

• **EXCEDENTES ALIMENTICIOS.** — Se han aumentado las perspectivas de que después de la caída de Alemania, haya grandes excedentes alimenticios. Un informe del Departamento de Agricultura de Wáshington, dice que un tiempo beneficioso en las próximas semanas, traerá, como consecuencia, un mayor volumen combinado de cosechas que este país jamás haya producido.

• **RETIRADA JAPONESA.** — Poco indicio hay de donde presentarán su próxima resistencia los japoneses que se retiran de Birmania central. Cuando entró en Hopin ayer la división 36a. británica, encontró más de 500 cadáveres insepultos en avanzado estado de descomposición. Hopin se encuentra a 74 kilómetros al sur de Myitkylina.

• **NAZIS EN PARIS.** — Hay alemanes que se ocultan en París y que siguen activos en la oscuridad. Un muchacho recogió un lápiz de la vereda y la explosión que se produjo le arrancó 3 dedos y un ojo. En la misma calle una niña halló un silbato que también explotó aunque sin causar daños.

• **CAPTURAN VRANJE.** — La radio Yugoeslavia Libre anunció que fueron desarmados 3.600 búlgaros con la captura de Vranje por las fuerzas de Tito. Más al sur, en Macedonia, los guerrilleros luchan enconadamente con 2 divisiones búlgaras.

• **EDEN CONFERENCIO CON ROMER.** — El Ministro de Relaciones Mayor Eden, conferenció con el jefe del gobierno polaco, Mikolejczyk, y con el canciller del mismo, Romer.

• **AMENAZA NAZI A FINLANDIA.** — Noticias de prensa dicen que evidentemente los alemanes no pueden evacuar tropas del norte de Finlandia para el 15 de este mes. Habrían dicho a los finlandeses que si no podían retirarse sin directa presión militar de los rusos, se verían en la obligación de arrasar la tierra en todo el territorio finlandés que evacuasen.

• **PROTESTA SUIZA.** — La radio Suiza informa que se han dado instrucciones a la embajada en Wáshington para que llamen seriamente la atención al gobierno norteamericano, con motivo de la violación del territorio suizo por fuerzas aéreas en los últimos días y los daños resultantes.



COLUMNA BLINDADA. — Una de las columnas del ejército estadounidense que penetraron profundamente en las defensas de los nazis en el norte de Francia, avanza por una carretera francesa a la velocidad de cuarenta y ocho a sesenta kilómetros por día. Su objetivo es desequilibrar el sistema de defensas enemigo y liberar así extensas regiones francesas

Firme resistencia nazi en Italia

ROMA, 13 (United). — Las tropas norteamericanas, acometieron vigorosamente hacia el norte a pesar de la intensificada resistencia enemiga, en el sector occidental de la Línea Gótica; han avanzado 5 kilómetros más allá de la base de hidroaviones del lago Di Massaciucoli, alcanzando los suburbios del puerto y Balneario de Vía Reggio.

En el extremo opuesto del frente en el sector del Adriático, los alemanes continúan oponiendo encarnizada resistencia a los combatientes del octavo ejército.

La colina 449 a 800 metros al oeste del disputado monte Germano, cambió de dueño varias veces durante el día de ayer.

El 5.º ejército siguió su avance, apoderándose de la localidad de Largnano a 29 kilómetros al norte de Florencia, y tomó también Poggio della Boggano y San Ippolito, poblaciones ambas situadas a 27 kilómetros al norte de la capital toscana y justamente al oeste de Largnano.

La lucha continúa a través de las 5 brechas principales que conducen hacia la Línea Gótica, aunque las informaciones oficiales aliadas no mencionan la ubicación de la misma excepto para decir que el VIII ejército está a 1 y ½ kilómetro de un paso ubicado al noreste de Florencia, mientra que el 5.º se halla a 4 de otra vía de acceso poderosamente defensiva, en algún paraje al norte o el noroeste de Florencia.

Las fuerzas del 8.º ejército, que anteriormente habían atravesado el río Sieve, al noreste de la capital Toscana avanzaron 8 kilómetros en las últimas 24 horas, pero en ese sector, así como en el resto del frente transpeninsular, los aliados van hallando creciente fuego de artillería alemana a medida que estrechan el contacto con las fortificaciones de la línea Gótica.

ROMA, 13 (United). — Texto del comunicado aliado sobre operaciones en Italia: "Al norte de Florencia y de Pistoia, tropas norteamericanas y británicas continúan avanzando en terreno alto y están en estrecho contacto con la línea Gótica en varios lugares.

Falleció en Bs. Aires Monseñor Antonio Luis Iribarne

BUENOS AIRES, 13 (United). — Falleció esta mañana el Canónigo Monseñor Antonio Luis Iribarne, que fué durante 33 años capellán de la Santa Casa de Ejercicios, y se inició en su Ministerio ejerciendo el cargo de Teniente Cura en la Iglesia de Santa Lucía.

Hace tres años que había sido nombrado Canónigo teologal en la Catedral Metropolitana, habiendo, asimismo, desempeñado funciones como Notario en la Curia Eclesiástica.

Posible arma secreta nazi

LONDRES, 13 (United). — No ha sido aún descartada la posibilidad de que los alemanes empleen una nueva arma secreta contra los aviones aliados. Funcionarios del servicio secreto siguen estudiando y recogiendo las informaciones que sobre esos propósitos circulan.

La primera noticia fué facilitada por el piloto de una Fortaleza Volante quien refirió: "Vi como varios cohetes ascendían en espiral sobre Ludwigshaffen y al estallar dejaban caer una gruesa cadena que formaba una circunsferencia de metro y medio de diámetro con nudos que parecían granadas de mano". Por el momento no se tienen otras informaciones sobre esa supuesta arma.

Las distancias a Berlín

NUEVA YORK 13 (United) — Las distancias más próximas a Berlín, alcanzadas por los ejércitos aliados son: Desde el frente occidental 508 kms. desde un punto en Alemania, al nordeste de Eupen. Francia meridional, 676 kms. desde un punto cerca de Belfort. Italia: 884 kms. desde un punto al norte de Florencia. Rusia: 521 kms.

Temor nazi ante la conferencia de Quebec

LONDRES, 13 (United). — Dos esfuerzos oficialmente inspirados de la propaganda alemana, en las últimas 24 horas, indican inconfundiblemente que la conferencia de Quebec ha creado en Hitler, Himmler y demás jefes nazis el temor de que Roosevelt y Churchill hagan un dramático llamado a la rendición del pueblo alemán.

En momentos en que los ataques aéreos aliados se desarrollan con un ritmo sin precedentes por su intensidad, y quebradas las defensas fronterizas del Reich en el Oeste, sin que hasta ahora haya habido una materialización de las prometidas armas secretas o las nuevas reservas nazis, Goebbels ha cado instrucciones a sus colaboradores de ponerse a la tarea de contrarrestar por anticipado una exhortación de aquella índole, ante la posibilidad de que ella pueda producirse.

El más reciente indicio de la campaña emprendida por Goebbels en ese sentido lo constituye una trasmisión hecha por la D. N. B. esta mañana en la que se reproduce el siguiente comentario del "Deutches Allgemeine Zeitung": "Roosevelt y Churchill probablemente dirigirán una especie de proclama al pueblo alemán, a fin de salvarse de una ofensiva sangrienta medianta una ofensiva de "bluff".

En la misma trasmisión la agencia D. N. B. reprodujo el siguiente comentario del diario "Voelkischer Beobachter", órgano oficial del partido nazi: "Churchill y Roosevelt quieren evitarse los más grandes sacrificios en sangre lanzando una ofensiva de bluff en grande escala contra el pueblo alemán".

La frase "ofensiva bluff" empleada por los dos diarios constituye un indicio claro del tema básico de la campaña de Goebbels, la cual en realidad se inició anoche, cuando el comentarista George Schroeder, anunció en una trasmisión radiotelefónica que Roosevelt y Churchill "prepararán un llamado de capitulación al pueblo alemán en su conferencia de Quebec", diciendo también que podía presumirse que "en los próximos días los diarios alemanes tratarán extensamente la posibilidad de tal exhortación", con lo cual se refirió sin duda a los comentarios periodísticos anteriormente aludidos.



Harper en el Birmingham News

Los rusos ocuparon Lomzha

MOSCU jueves 14 (United) — Poderosos ejércitos soviéticos quebraron ayer las formidables defensas alemanas al sur de la Prusia oriental, al apoderarse de la plaza fuerte de Lomzha, mientras en el sector central del frente se reanudaban los violentos ataques contra Varsovia y se revelaban los primeros resultados obtenidos en la nueva ofensiva de la Polonia meridional, donde fué ocupado el centro ferroviario de Krosno y las tropas rusas recorrieron todo el camino que las separaba de la frontera de Checoeslovaquia.

Virtualmente, puede decirse que todo el frente polaco ha entrado nuevamente en actividad como preludio del gigantesco ataque final para tomar por asalto la capital polaca, separar a Eslovaquia del tambaleante imperio de Hitler y eventualmente invadir, en gran escala toda la Alemania oriental.

El propio mariscal Stalin anunció la caída de Lomzha, en una orden del día dirigida al general Georg Zakharov. Stalin concedió una considerable importancia a la caída de la poderosa plaza fuerte, que se justifica ampliamente teniendo en cuenta que ahora es inminente la iniciación de la batalla por la Prusia Oriental, ya que el segundo ejército de la Rusia Blanca está ahora en condiciones de atacar a dicha provincia desde el sur por más allá de los famosos lagos Masurianos.

Lomzha, a treinta y tres kilómetros al sur de la frontera de Prusia y situada sobre la línea defensiva construída por los alemanes a orillas del Harew era el último baluarte que guardaba los accesos a Prusia Oriental desde el sur.

Su caída abre el camino a Zakharov para atacar hacia el histórico campo de batalla de Tanneberg en el borde oriental de los lagos Masurianos.

Puede también acometer a través de la misma región de los lagos, situados a cuarenta kms. de distancia, o bien avanzar directamente hacia el oeste, para cortar el ferrocarril Varsovia-Danzig y completar el cerco de la Prusia Oriental siguiendo a lo largo del célebre corredor polaco.

Al apoderarse de Lomzha, Zakharov ha despejado también el flanco septentrional del primer ejército de la Rusia Blanca del Mariscal Rokossovsky que opera alrededor de Varsovia.

El comunicado soviético de media noche decía que "en la zona de Praga nuestras tropas, apoyadas por unidades de la primera división polaca, están librando furiosas batallas, indicando así que la caída de Lomzha podría haber acelerado el ritmo de las operaciones al nordeste de la capital polaca.

Al mismo tiempo, esta es la primera vez que se revela oficialmente que las tropas polacas, organizadas en Rusia al mando del general polaco Zigmunt Berling, tomaban también parte en la batalla en que se ventila la liberación de su capital.

Mientras tanto, el comunicado soviético de media noche revelaba así mismo que los rusos han quebrado el sistema de defensas de otra cadena de montañas, al irrumpir a través de los Cárpatos hasta la frontera checa, situada a su vez a solo ochenta kilómetros del territorio del último satélite de Hitler: Hungría.

El anuncio oficial, sin especificar que ejércitos son los que participan en la última ofensiva desplegada desde Krosno, se limita a decir que los rusos se apoderaron de esta importante ciudad y de otras cien localidades, recorriendo todo el camino hasta la frontera de Checoeslovaquia.

Se recuerda a este respecto que las informaciones extranjeras hablaban desde hace días de los violentos ataques que en este sector desplegaba el primer ejército de Ucrania del Mariscal Konev y el IV ejército ucranio del General Ivan Petrov.

Sean los que sean los ejércitos que ataquen en esa zona, parece que los rusos se preparan a penetrar en Checoeslovaquia para seguidamente lanzarse sobre Hungría.

Los ejércitos de Stalin han puesto ya fuera de combate a Rumania, Bulgaria y Finlandia.

Así es que parece lógico que el próximo objetivo soviético sea Hungría, para completar así la eliminación de los satélites de Hitler en el centro y el sudeste de Europa.

FUE DEPORTADO EL CARDENAL HLOND



LONDRES, 13. (United). — Se ha sabido que los alemanes, en vísperas de la invasión de Francia por los aliados, deportaron al Cardenal Primado de Polonia, Monseñor Hlond, que había estado detenido en Bardeluc desde el año 1940 bajo fiscalización de la Gestapo.

Se ha informado que los alemanes le ofrecieron en julio la regencia de Polonia, lo que rehusó. Se desconoce su actual paradero.

Adquiere violencia inusitada la ofensiva aérea aliada

Francfort, Sttugart y Berlín

LONDRES, 13 (United). — Centenares de bombarderos y cazas aliados levantaron vuelo desde bases británicas y francesas desde las primeras horas de la mañana, para intensificar la ofensiva aérea sin precedentes emprendida contra Alemania y que ha causado la destrucción de no menos de 326 aviones alemanes en dos días.

Numerosas escuadrillas atravesaron la costa en dirección a Alemania, para llevar a su sexto día el demoledor castigo aéreo prometido por Eisenhwoer al Reich, durante cuyas cinco primeras jornadas no menos de diez mil aviones pesados aliados han operado contra territorio alemán.

Se cree que la R. F. A., descargó poco menos de 3.000 toneladas de explosivos en sus operaciones de anoche contra Francfort, Stuttgart y Berlín, y oficialmente se ha anunciado que en el ataque contra la primera de esas ciudades se arrojaron cuatrocientas mil bombas incendiarias, descargándose 200.000 sobre la segunda.

En las 24 horas anteriores a los ataques de anoche —la jornada en que los bombarderos alcanzaron gran intensidad— unos 3.500 aparatos pesados aliados, inclusive escuadrillas procedentes de bases italianas, descargaron unas 8.000 toneladas de bombas sobre Alemania.

En ese mismo período, no menos de 3.000 cazas de escolta y cazas bombarderos operaron contra el Reich, haciendo ascender el peso de explosivos probablemente a 9.000 toneladas. El estado del tiempo esta mañana siguió favorable para las operaciones aéreas y para el amanecer Alemania había soportado ya las peores 120 horas de ataques aéreos más intensos a que jamás se haya visto sometido país alguno. En las cinco primeras jornadas de lo que quizás constituya la ofensiva aérea decisiva contra el Reich, se calcula que el peso total de bombas explosivas e incendiarias arrojado por la aviación aliada contra Alemania es aproximadamente de veinticinco mil toneladas.

Esta ofensiva aérea desarrollada desde bases británicas ha costado hasta ahora 116 bombarderos pesados 85 cazas a los norteamericanos, en tanto que la aviación británica, en los tres días de su participación, perdió 50 bombarderos cuatrimotores.

En el período de 5 días, Alemania perdió por la acción de los bombarderos y cazas aliados con bases en Gran Bretaña, no menos de 192 aviones en combate aéreo, mientras que otros 188 fueron destruídos en tierra.

DIVERSOS OBJETIVOS

LONDRES, 13. (United). — Bombarderos y cazas bombarderos norteamericanos en número de 1.300 procedentes de bases británicas, asestaron hoy un nuevo y demoledor golpe contra importantes objetivos de Alemania.

Más de mil fortalezas volantes y aviones Liberator, escoltados por casi 500 cazas, descargaron una cantidad de bombas explosivas e incendiarias calculada en 3.000 toneladas contra 7 importantes objetivos de Alemania.

Nuevamente operaron contra las fábricas de combustible sintético de Merseburg, Lutzkendorf y Ludwigshaven, las cuales a pesar de los daños sufridos en anteriores incursiones, redoblan los esfuerzos para tratar de abastecer a la máquina bélica nazi tras la línea Sigfrido.

Una de las siete formaciones operativas llegó hasta 160 kilómetros a retaguardia de las defensas fronterizas alemanas para atacar un gran depósito de combustible en Veissenhorn, cerca de Ulm, donde los alemanes han estado acumulando centenares de miles de litros de gasolina para la lucha final.

También fué atacado el aerodromo de Schwabisch - Hall al noreste de Stuttgart, donde según se cree los alemanes están organizando escuadrillas de los nuevos cazas Messerschmitt 262, que al parecer desarrollan muy grandes velocidades. Se cree que ese aerodromo es la base más avanzada para esos cazas, pues se halla escasamente a 65 kms. de la línea Sigfrido.

COMUNICADO OFICIAL

LONDRES, 13. (United). — El Ministerio de Aviación dió hoy a publicidad el siguiente comunicado:

"Aviones Beaufighters del comando costero de las R. F. A. escoltados por Mustangs atacaron anoche a un convoy enemigo frente a las islas Frisias.

Fué seriamente dañado un destructor y otros cinco barcos quedaron ardiendo.

También fueron atacados los cuarteles, varios edificios y una estación de radio de dichas islas y los emplazamientos de artillería, todos los cuales quedaron envueltos en llamas. Desaparecieron dos Beaufighters.

El armisticio ruso-rumano

MOSCU, (United). — La radio local dió a conocer los términos del armisticio con Rumania. De acuerdo a los mismos, Rumania entra inmediatamente en guerra contra Alemania, poniendo en acción 12 divisiones de infantería.

La aviación y la flota rumanas operarán bajo el alto comando aliado-soviético.

Rumania adoptará medidas para desarmar e internar a las fuerzas alemanas y húngaras que estén en su territorio.

Las fuerzas soviéticas y aliadas tendrán libre tránsito por el territorio rumano, si así lo requieren las necesidades militares.

Las fronteras oficiales entre Rusia y Rumania, serán restablecidas a lo que eran en 1941.

Rumania entregará todos los prisioneros soviéticos y aliados como así los equipos y barcos aliados en puertos rumanos.

LONDRES, 13 (United). — Según una trasmisión de la radioemisora de Angora, escuchada en esta capital, las siguientes son las condiciones del armisticio firmado anoche entre Rusia y Rumania:

1.º Besarabia y Buccovina son devueltas a Rusia.

2.º Rumania permitirá el paso de tropas soviéticas a través de territorio rumano, proporcionándoles medios de transporte.

3.º Rumania pagará indemnizaciones a Rusia.

4.º Los rusos retendrán la zona no ocupada de Rumania, por el tiempo que duren las operaciones militares.

5.º Rusia acepta la injusticia del tratado de Viena y prestará amplio apoyo a las reclamaciones rumanas sobre Transilvania.

Relato del primer corresponsal de guerra que entró en Alemaian

DENTRO DE ALEMANIA, 13 (United). — El corresponsal entró en Alemania a las 8 horas 35 minutos después que el primer tanque norteamericano cruzó las vías férreas a la estación de Roetgen, donde todos los vidrios habían saltado por la conmoción causada por los cañones norteamericanos Howitzer móviles, que siguen pulverizando las defensas alemanas más al interior.

Este corresponsal de la "United Press" es, probablemente, el primero que cruzó la frontera del Tercer Reich desde la invasión de Bélgica y Francia, en 1940. Aun cuando desde los vehículos que penetraron en Alemania en largas filas se divisan varios kilómetros, no se disparó un solo tiro, por lo que, según se dijo, eran los mejores y más potentes cañones que existían.

Para llegar a la frontera de Alemania, los norteamericanos tuvieron que atravesar una zona densamente arbolada, lo que favorece la acción a los franco-tiradores, pero los alemanes fueron víctimas del pánico. Los únicos alemanes que el corresponsal vió a ambos lados de la frontera eran soldados muertos y abandonados por sus compañeros, que no tuvieron tiempo de darles sepultura.

El corresponsal fué también testigo de la facilidad en que se asaltaron y se dominaron las elogiadas fortificaciones alemanas en las vecindades de la pequeña aldea que es la estación del ferrocarril Roetgen, donde penetró en las primeras horas de esta tarde la columna blindada.

El único esfuerzo de defensa que hacen los alemanes ha quedado reducido a las baterías antiaéreas destinadas a mantener alejados a los bombarderos y cazas norteamericanos. Se escuchan las ensordecedoras descargas de los Zwitzer-105 de autopropulsión, que riegan de metralla las casamatas alemanas que se alzan en el fondo de la carretera arbolada.

Los civiles abandonaron Roetgen —aldea de unos 300 habitantes— obligados a hacerlo por el fuego de los Lonstome, que han estado bombardeando las fortificaciones alemanas desde hace dos días y dos noches.

NOTAS RURALES

Comenzarán mañana los trabajos del Jurado en la Exposición de Tacuarembó

El gran Certamen de Reproductores Seleccionados que se inaugura el próximo domingo, organizado por la Asociación Rural del Uruguay en colaboración con la Comisión Municipal de Exposiciones de Tacuarembó, entra ya en su primera faz de ejecución.

Mañana viernes 15, iniciarán sus trabajos los Jurados de las razas Lecheras, a la hora 10, Aberdeen Angus a las 16, Equipos a las 15, Merina a las 9, Corriedale a las 9.30, Hampshire a las 16, y Merilin a las 17.

El sábado 16 comenzará el Jurado de Hereford a las 9, de Merino Australiano a las 10, de Ideal a las 15, Lincoln a las 11 y Romney a las 9.30.

Las informaciones que nos llegan son muy satisfactorias, ya sobre la gran clase de los reproductores, como del estado sanitario en que se encuentran, de igual modo que existe extraordinario interés por los hacendados por la adquisición de los reproductores concurrentes, pues hay que dotar de sementales de alta calidad para obtener productos selectos, a objeto de conseguir los mejores precios y mantener el prestigio de la producción ganadera uruguaya en los mercados extranjeros.

El domingo 17 a la hora 15 se inaugurará el acto, con la ejecución del Himno Nacional, pronunciando discursos el Presidente de la Asociación Rural Dr. Enrique Saavedra y el Ministro de Ganadería y Agricultura Ing. Arturo González Vidart, después de lo cual se dará principio a las ventas, siguiendo en los días lunes y martes.

De todos los departamentos de la República se encaminan a Tacuarembó los interesados.

Respondiendo a las gestiones de la Asociación Rural del Uruguay la Empresa del Ferrocarril Central ha resuelto habilitar para el servicio público, en la Estación Tacuarembó durante las noches del 16, 17, 18 y 19 del corriente un coche dormitorio equipado con diez y ocho camas, cobrándose por cada una la suma de dos pesos y ochenta cts., por cama ocupada y por noche.

Sigue pesado el Mercado N. de Haciendas

Con mercado pesado, continuaron realizándose los negocios en Tablada.

Unicamente un ganado excepcional pagó el Nacional a 198 mls. y novillos especiales a 195. 196 y 197 mls. Ganados realmente muy buenos entre 190 y 195 mls. y novillos buenos de 185 a ... ra abasto, que paga hasta 180 milésimos.

En conserva lo poco que había se liquidó dentro de los mismos precios.

Lanares recibió el Nacional dentro de las mismas condiciones. En corderos la mayoría de los lotes venían apartados por ...

[illegible]

PRECIOS DE CEREALES Y FORRAJES

[illegible]

† María Luisa Buero

[illegible]

Se trasladó de local la Escuela Maternal N.º 1

[illegible]

† Luis Facelli

[illegible]

EL SENADO SANCIONO MODIFICACIONES A LA LEY DE BANCOS

Bajo la presidencia del doctor Guani, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

LA LEY DE BANCOS

Entrándose a la orden del día, se trató el proyecto por el cual se suspende por dos años la aplicación de los artículos 8º y 9º de la ley Nº 9756, de 10 de enero de 1938, que reorganiza la banca privada.

El miembro informante, doctor César Charlone, se extendió en consideraciones sobre los aspectos generales que encara el proyecto en debate.

Se refirió a la inflación, al sistema monetario en vigencia, a las deudas de absorción, diferencias cambiarias, compra y venta de divisas, etc.

Terminada su exposición, se interrumpió el debate de dicho asunto para tratar el siguiente:

FERIADO PARA FLORES

Como grave y urgente, se trató el proyecto por el cual se declara feriado el día 16 del corriente para el departamento de Flores, con motivo de inaugurarse oficialmente los puentes sobre el Río Negro y Arroyo Grande, acto al que concurrirá el señor Presidente de la República. Dicho proyecto quedó aprobado, pasando ahora a la Cámara de Representantes.

SE APRUEBA EL PROYECTO

Se pasó después a Asamblea General, y una vez reabierta la sesión y luego de breves manifestaciones del señor Arroyo Torres, se aprobó el proyecto en general, pasando a tratarlo en particular.

En ésta, luego de aprobarse su artículo 1º, al tratarse el siguiente el doctor Etchegoyen formuló observaciones respecto a la delegación de funciones que se hace por él al Poder Ejecutivo, considerando por tal causa dicho artículo inconstitucional.

El miembro informante rebatió ...

quedando así aprobado el proyecto que pasa al Ejecutivo con el texto siguiente:

"Artículo 1º) Declárase en suspenso por el término de dos años, la aplicación de los artículos 8º y 9º de la ley Nº 9756, de 10 de enero de 1938.

Art. 2º) Mientras permanezcan suspendidas las disposiciones a que se refiere el artículo anterior, facúltase al Poder Ejecutivo para establecer, previo informe del Consejo Honorario del Departamento de Emisión: a) Los límites máximos de los depósitos que podrán recibir los Bancos y Cajas Populares; b) Los encajes, porcentajes y formas en que estarán constituídos.

Si el Poder Ejecutivo, al hacer uso de la facultad que le acuerda este artículo, se apartara del dictamen del Consejo Honorario del Departamento de Emisión dará cuenta de ello al Poder Legislativo en el término de cinco días, con expresión de los fundamentos del respectivo decreto, el que quedará en suspenso durante los 20 días siguientes al de la recepción de la comunicación."

CARNET DE TRABAJO

Se continúa luego con la discusión general del proyecto por el que se destinan $ 150.000 para pago de adquisiciones y gastos complementarios que demande la organización y funcionamiento de la Oficina Nacional del Carnet de Trabajo.

Cuando se iniciaba la discusión de dicho asunto, y habiendo quedado sin número el Senado, se levantó la sesión.

DEBE VACUNARSE A LOS NIÑOS CONTRA LA DIFTERIA

La División Segunda Infancia del Consejo del Niño exhorta a los padres a que protejan a sus hijos contra la difteria en la edad en que se adquiere más fá...

[illegible]

LAS ENTRADAS DE AYER DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

LAS FERIAS GANADERAS

[illegible]

Conferencia sobre la actuación de las "nurses"

[illegible]

JUEGOS DE MIMBRE

[illegible]

ALBERTO AROCENA — 25 DE MAYO, 488 — MONTEVIDEO

[illegible]

CARLOS Ma. CANTOS — JUDICIAL

[illegible]

LOS PRECIOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

VACUNESE contra la Fiebre Tifoidea

[illegible]

CAMBIOS PARA IMPORTACION

[illegible]

LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY — EXTRAJUDICIAL

[illegible]

ALEJANDRO GOENAGA — JUDICIAL

Rematará el JUEVES 28 a las 17 HORAS EN SU UBICACION

Un Petit-Hotel en EMILIO ZOLA Nº 4762 Esq. Carreras Nacionales

[illegible]

YACHT CLUB URUGUAYO — CONVOCATORIA

[illegible]

Aumentos de salarios

El Senado acaba de aprobar un proyecto de ley por el que se aumentan los salarios a los "obreros y empleados de la industria y a todos aquellos que presten servicios remunerados en actividades privadas o en servicios públicos a cargo de particulares".

Siempre hemos considerado que el régimen laico, en materia de salarios, es el de los fijados por Consejos paritarios. En más de una vez nos hemos pronunciado por este sistema. Elogiamos, al tiempo, el sistema de la ley del 12 de noviembre de 1943 que lo consagra aunque dándole mayoría, en dichos Consejos, a los representantes del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, hay dificultades evidentes en la rápida aplicación de la ley.

En este país no existen organizaciones sindicales que den garantías efectivas de afiliar a la mayoría de los trabajadores. En otros países, los tribunales paritarios se integran por delegaciones de las "entidades o sindicales más representativas". En el Uruguay, tal calificación no puede hacerse sino para determinadas actividades o gremios. En estas condiciones la ley prefirió el sistema de las elecciones públicas de delegados, sistema que da magníficos resultados pero que tiene el inconveniente de la demora en la integración de los citados organismos.

Ahora bien: esa demora en la integración de los Consejos coincide con dos realidades que se han agravado, especialmente, en estos días: 1) la falta de algunos artículos indispensables, de primera necesidad y 2) el costo elevadísimo que se paga por su adquisición.

Hay artículos que escasean, artificial o naturalmente. Deben ser sustituidos por otros más caros. Pero hay artículos que han subido de precio en forma desmesurada. Algunos artículos de primera necesidad han subido en diez, en 50, en 100, 115 y hasta 280 %.

Estas subas enormes —algunas artificiales, provenientes de la especulación, otras por subas de origen, en el lugar de donde provienen dichos artículos o mercaderías, han dificultado de tal manera la vida que ya no alcanzan, para sustentar una familia, los $ 100.00 que otrora fueron apreciados como salario ideal. Ese salario de cien pesos, ya no alcanza.

Por estas razones, la ley ha debido interferir la obra lenta y firme de los Consejos de Salarios, con estas soluciones de emergencia.

Hubiera hecho mal en quedarse indiferente frente a este hecho dramático: suba vertiginosa de precios, permanencia de salarios a la espera del que fijarían los Consejos.

La ley cortó por donde debía: fijando salarios de emergencia a tenerse en cuenta en la fijación definitiva de salarios. El hambre no puede esperar y eso puede más que todas las técnicas legislativas. La ley es instrumento del hombre y para el hombre, realidad esencial de la ley. Si el hombre sufre y su sufrimiento inútil es un mal social, la ley debe sacudir su formalismo clásico y adaptarse. Así se hace una más efectiva, fuerte y fecunda convivencia.

Es posible que esta ley provoque algunas quejas y que algunas sean fundadas.

Sin embargo, el bien social que se defiende vale más que todas las razones.

Hemos tenido exceso de huelgas en el país. Esas huelgas son un instrumento obrero para obtener justicia. Desgraciadamente, algunas veces, son instrumento en manos de ciertos agitadores que ...

[illegible]

La Comisión Económica de Post Guerra aprobó el informe sobre seguros sociales

[illegible]

El R. P. Ducattillon dictará conferencias en nuestra capital

[illegible]

CICLO RADIAL DE ENSEÑANZA CATOLICA

INFLUENCIA DEL MAESTRO EN LAS FAMILIAS

Este ciclo sobre la enseñanza que viene realizando la Acción Católica ha tocado importantes problemas de orden ético y de orientación pedagógica. Son los fundamentos del magno problema en concordancia con los cuales caben problemas de detalle como el que nos toca desarrollar al estudiar la influencia del maestro en la familia y la función de las asociaciones de padres de familia y de ex-alumnos.

Influir no quiere decir prestar y menos aun coaccionar. To...

[illegible]

toda la variedad de esos problemas y comprenda toda la compleja trabazón de los mismos.

Decimos esto porque en todas estas iniciativas hay un peligro: que se las enfoque mediocremente desde un pequeño ángulo de visión. Asociaciones de padres de familia que sólo sean un grupo amable de tono casi festivo o un grupo económico que se satisfaga con ser apenas un comité promotor de kermesses y de rifas, son asociaciones que entienden en forma reducida su misión.

[illegible]

LO QUE SE PUEDE HACER POR LOS PADRES Y A LOS PADRES

Existen entre las familias de los alumnos, problemas de *desnivel social y económico* que se traducen, en los casos más agudos, en el alejamiento del niño de la escuela y en su prematuro enrolamiento en tareas remuneradas. Una eficaz intervención en estos casos, buscando soluciones a los padres, asegurando la continuidad escolar de los hijos, es un ...

[illegible]

Los problemas de sanidad, frecuentemente desatendidos por la indiferencia y la ineptitud de muchos, también pueden ser objeto de la atención de estas asociaciones que prestarían grandes servicios a quienes deben ser orientados a ese respecto.

... ojos, porque la gratitud mantiene la contribución. ¿Qué ocurre entonces? Que inscribir alumnos no es cosa bloqueada por la imposibilidad económica. El que no puede, no debe considerarse una carga para el establecimiento, pues a financiación es problema aparte de las posibilidades de los padres. El que puede, contribuya en la medida de su generosidad, por encima o por debajo de la utilización que hace de la escuela. Esta solución hace de la escuela católica un verdadero centro de sacrificio colectivo, de fraternidad social, de libertad religiosa, y de igualdad de clases.

Como se ve son ilimitadas las funciones que pueden caber a un buen organismo de padres de familia en pro de la escuela.

LAS ASOCIACIONES DE EX-ALUMNOS

No son menores las funciones que les caben a las asociaciones de ex-alumnos.

En su fase inmediata, ellas sirven para mantener al alumno en contacto con el foco de cultura y de espiritualidad que lo protegió hasta poco tiempo atrás.

Pero esto no es lo más importante. Lo lógico es que los ex-alumnos se trasladen, sigan derroteros cambiantes y diversos en su vida. Lo más habitual es que se desentiendan cada vez más de su origen escolar. Las asociaciones de ex-alumnos impiden esa ruptura, y al mantener los lazos que ligan al ex-alumno con la casa escolar, de hecho mantienen sus vinculaciones con el espíritu que en ella prima.

Si las agrupaciones de ex-alumnos saben coordinarse con las obras de apostolado existentes: Acción Católica, Conferencias Vi...

[illegible]

... tólica de esas almas.

A la vez quienes saben agradecer el esfuerzo gigantesco de aquellos que han consagrado sus vidas para educarlos, y saben responder a esa dedicación con un mínimo sacrificio organizado y constante, forman un contingente y un caudal que va engrandeciendo la escuela recordada con afectuosa memoria y con reconocido sentimiento.

Y subsiguientemente, a quienes así se tutela y así permanecen enrolados en un leal servicio social a la escuela, a su vez mantienen en la fibra más íntima de sus personas una dosis lo suficientemente eficaz de fidelidad a los ideales, las disciplinas y la rectitud conformadas en los bancos escolares.

Agréguese a esto que, como generalmente los ex-alumnos son llamados a formar y dirigir nuevas familias, sobre la base del matrimonio cristiano, a través de las asociaciones de ex-alumnos, éstas son a la vez enroladas en el movimiento general de educación cristiana y de ... viene a resultar que los jefes de esas familias —tanto hombres como mujeres— están mayormente capacitados para constituirse en colaboradores, en los movimientos de apoyo de las organizaciones de padres de familia, intérpretes más leales de la identidad de orientación que debe existir en la familia y en la escuela, ... plos de piedad y de sentido ...

[illegible]

DIA DEL OBISPO

La Junta Arquidiocesana de la Acción Católica, exhorta a todos los católicos de la Arquidiócesis, a adherirse a los actos que se realizarán el domingo 1.º de octubre en homenaje al Excmo. señor Arzobispo, elevando desde ya fervorosas oraciones al Altísimo para que se digne derramar abundantes gracias sobre su infatigable labor Pastoral.

El Día del Obispo, debe reunir en torno al Prelado los homenajes de todos los fieles confiados a su pastoral solicitud y ser testimonio de la inquebrantable adhesión de los católicos a la Jerarquía representada en la esclarecida persona de Su Excelencia Reverendísima el Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Antonio María Barbieri.

A PROPOSITO DE UNA DENUNCIA

Elogioso proceder de la policía

Tenemos el agrado de dar a conocer la siguiente nota que hemos recibido de la Jefatura de Policía, relacionada con una denuncia que hasta nosotros había hecho llegar un lector, sobre la posibilidad de que en la calle Paysandú casi República se estu... un edificio de tres plantas destinado a varios apartamientos para familia y un salón para comercio, según planos que se tuvieron a la vista, y que la única coincidencia existente entre este edificio y el construído en Goes y Cufré, con destino a "Casa de citas" ...

[illegible]

Representantes pontificios visitan a los prisioneros de guerra

[illegible]

Viñetas del día

[illegible]

El servicio de patrulleros de la Policía de la capital

[illegible]

LA CONFERENCIA DE AYER DEL P. CHARLES S. J.

"El miedo, móvil de la conducta humana"

Bajo el sugestivo título de "Madame La Peur", —que traducido al español, cambia de sexo (El Señor Miedo)—, el R. P. Pierre Charles, S. J., dictó ayer por la tarde su segunda conferencia en el Cine Rex Theatre

El hombre, comenzó diciendo el orador, es un ser extraordinariamente original. No por su estructura anatómica, ni por sus costumbres, ni por ésto ni por lo de más allá. La originalidad del hombre consiste en que, entre todos los animales, es el único que para actuar necesita, no sólo instintos, sino motivos.

El hombre es un ser que no hace nada sin un por qué. El hombre es un ser consciente de sí mismo. La vida solicita al hombre a cada instante para actuar. Y no espera. Esto es para el hombre una fuente perpetua de inquietud.

Y el orador recurre a sus bellas imágenes, de sabor parabólico. Imaginaos, dice, un puente medioeval que desde hace siglos salta entre de una a otra orilla de un pequeño arroyo. Y que un buen día un hada lo toca con su varita mágica para infundirle conciencia de sí mismo. El viejo puente se estremecerá por todas sus piedras al sentir la responsabilidad de su misión, y entre perplejidades, dudas y escrúpulos, temores y esperanzas, se sentirá desfallecer hasta su aniquila...

[illegible]

... do tienes, y te diré quién eres.

Por el miedo se ha intentado explicarlo todo. Lucrecio funda la religión en el temor; Sartiaux encuentra en el miedo el origen de la civilización; Hobbes hace del miedo la base y fundamento de la sociedad civil; Freud, la psicología, etc.

Tomando por ejemplo a Hobbes y sus secuaces, examinemos su teoría a la luz de la teología.

Fundar la sociedad civil sobre el miedo cobarde es ir contra la naturaleza misma y la dignidad de la persona humana. Fundar la sociedad sobre el deseo de seguridad material, es hacer que el pueblo entregue todos sus poderes al tirano o al dictador. Es el avasallamiento de una sociedad que hace abdicación colectiva de sus derechos en manos de un dictador. El miedo ha sido uno de los instrumentos que mejor han manejado los totalitarismos para arrebatar uno a uno todos los derechos y las libertades.

En cambio la sociedad democrática se funda sobre un miedo "moral": el miedo de no respetar suficientemente la justicia. Por eso es respetuosa de los derechos del hombre y del ciudadano. Y una sociedad así es la única que admite la doctrina cristiana.

Porque la doctrina católica funda también la sociedad sobre un "miedo", pero sobre un miedo también "moral", el miedo de no respetar bastante los derechos del ...

[illegible]

Bendicen en Lima una nueva imagen de la Virgen de Altagracia

[illegible]

Murió en Normandía un Capellán paracaidista

[illegible]

16.000 judíos ante el Muro de las Lamentaciones

[illegible]

DE SOL A SOL

EXPLOSIVO

[illegible]

En Estados Unidos abogan por un código de ética periodística

[illegible]

Barrido de veredas

[illegible]

NOTAS Y CRONICAS SOCIALES

Novia



Srta. María Angélica Canzani Solari que hoy contrae enlace con el ingeniero Mario Irazabal

Las bodas de hoy

• *CANZANI SOLARI-IRAZABAL*

TENDRA LUGAR esta tarde la boda de la señorita María Angélica Canzani Solari con el Ing. Mario Irazabal, pareja que cuenta con grandes simpatías en nuestra sociedad.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia la señorita Haydée Morelli Albanell y los señores: Dr. Víctor Escardó y Anaya, Dr. Faustino Alberto Cirio, Dr. Ulises Ferreyra Correa, Juan Carlos Irazábal Sendic y José Miguel Solari Montaldo y por parte del novio la señora Elvira Irazábal Sendic, Andrés Villar, Roberto Irazábal, Mario Capurro Ecthegaray, Alberto Cavssials Sorhouet.

La boda religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro será apadrinada por la señorita Blanca Irazábal y el doctor Alfredo Canzani.

Esta boda será presenciada por las familias más conocidas de nuestra sociedad y motivará una nota nupcial de contornos muy lucidos.

• *SCIGLIANO-CHAPPINI*

En la Iglesia del Sagrado Corazón de los Padres Salesianos, en la calle Mercedes hoy será consagrada la boda de la Srta. Teresa Scigliano Peirano con el señor Félix Chiappini.

Ambos contrayentes han sabido conquistar la consideración y la simpatía, por los altos atributos espirituales y morales que lo adornan.

La Srta. Scigliano une a su agraciada presencia y simpatía, las altas virtudes de la inteligencia, de la sensibilidad y de la bondad. Formada, en un hogar profundamente religioso, ha heredado de sus mayores el fervor y la encendida fé que la han hecho consagrarse a nobles apostolados de la causa.

El Sr. Félix Chiappini es uno de los valores más firmes de la nueva generación literaria del país. Se ha impuesto, a través de una intensa producción, en la que alternan los más diversos géneros literarios que él ha cultivado con singular acierto. A sus especiales condiciones de escritor se suman altos atributos de caballerosidad y de nobleza, que lo han destacado, en todos los centros de nuestra causa, a la que ha brindado generosamente, lo mejor de su alma y de sus juveniles entusiasmos.

La unión, que será bendecida por el R. P. Mossman Gross, será apadrinada por la señora Paulita Peirano de Scigliano y por el Sr. Julio F. Carrau.

En el contrato civil firmarán de testigos por parte de la novia los señores Arturo Scigliano, Francisco Peirano y Andrés Sassi (hijo), y por el novio firmarán los señores Mario Maldini, Ernesto Pinto y Luciano Grazzioli.

Novia

Srta. Teresa Scigliano Peirano que hoy contrae enlace con el señor Félix Chiappini

• **LA FUNCION DE HOY EN EL TEATRO ARTIGAS**

—Nuestra sociedad más distinguida se congregará hoy a las 18 y 30 en el Teatro Artigas donde se llevará a escena por la gran Compañía Española de Espectáculos de risa e intriga la obra de Enrique Jardiel Poncela "Una Noche de Primavera sin sueño".

Esta función será a beneficio de la Escuela para niños pobres de Toledo y está prestigiada por la siguiente comisión de señoritas:

Myriam y Gloria Muñoz, Estela Pastori, Susana y Delia Viaña Pedragosa, Gladys Hughes Guillemette, Julia M. y Graciela Reyes Terra, Ivonne y Raquel Paullier, Elena Seré del Campo, Juanita Saavedra Rodríguez, Elvirita Bonavia Ferrando, Odile Hareau, Alicias y Elena Ott Rius, Nina Wilson Lafone, Matilde Fonseca, Margarita Paysée Reyes, Leonor Fillol, Pilarica Aldave, Malvina y Elena Arrospide, María Antonia, Esther y Graciela Montes Lenguas, Celia y Blanca Anzoategui, Alicia Lavignasse, M. Nelia y Judith Lussich Barreiro, M. Manuela Gallinal Acevedo, Elia Etchegaray, Sarita Giannattasio, Carmen Bocking, Marilis Mailhos, Idivia Lalanne, Susana Peixoto, Renée y Matilde Acevedo Terra, María Angélica Castro, Concepción e Inés Zorrilla, Malena Comas Bordaberry, Gladys Wilson Platero, Josefina Guerin Aguerre, Beatriz y Anita Reyes Rius.

• **BODAS**

En la mayor intimidad se realizará hoy, la boda de la Srta. Fernanda Pigni Bozzolo con el Sr. Evaristo Agosto Correa. La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen (Cordón), y la unión será bendecida por el Rdo. Canónigo Dr. David Giordano.

• **DE LA GRAN FIESTA EN LO DE STORM RIET CORREA**

—En la residencia del señor Juan Storm y su esposa Carolina Young tendrá lugar el 23 del corriente la fiesta que sus hijos el señor Rodolfo Storm y su esposa María Noél Riet Correa ofrecen en honor de su hija Daisy para presentarla en sociedad.

Harán tamién su presentación en sociedad las siguientes señoritas: Raquel Arocena Vazquez, Teresa Rodríguez Bonomi, Magdalena Lerena Lussich, Margarita Arocena Lussich, María Emilia y Valentina Seré Piñeyrua, Mercedes Sánchez Ponce de León Susana Gallina Acevedo, Elena Folle Martínez, Rosina Durán de Simone, Inés Folle Larreta, Elsa Aaracón Ferrando, Isabel Mendoza Dios, Cristina Mousques Bonomi.

Esta fiesta motivará uno de los acontecimientos juveniles de más trascendencia social de la temporada.

• **CUMPLEAÑOS**

Hoy cumple años la señora Raquel Brunet de Miller.

—Para festejar su cumple años la señorita Casilda Petit Ayala ofrecerá hoy un cocktail a un grupo íntimo de sus amistades que motivará una lucida nota juvenil.

—La señorita María Elena Hughes Ramos recibirá el 24 del corriente día de su cumple años a sus amistades que deseen saludarla.

—El 20 del corriente cumple años la señora Dora Storm de Arteaga.

—El 18 del corriente cumple años la señora María Luisa Sorhouet de Medero.

—El señor Enrique Artagaveytia y su esposa María Elena Piñeyro solicitaron del señor Antonio Gómez y su esposa Sara Braum la mano de su hija Sara para su hijo Enrique.

La boda se realizará el próximo año y motivará una lucida nota nupcial.

• **ENFERMOS**

Enferma la señora Ana Mailhos Paullier de Arias.

—Mejor la señora Inés Algorta de Montero y su pequeña hija.

• **DESPEDIDAS DE SOLTERAS**

—En honor de la señorita Raquel Gallinal Artagaveytia que en breve contrae enlace se realizarán varias demostraciones de aprecio de parte de sus amistades.

Entre estas demostraciones anunciamos hoy los tés que en sus respectivas residencias le ofrecerán las señoritas Julieta Martínez Gallinal y Judicht y Mada Lelia Lussich Barreiro. Este último té será también en honor de la señorita de Rossati O'Brien que también contrae enlace en breve.

—La señorita Elia Etchegaray Zicoud ofreció ayer de tarde un té en honor de la señorita Martha Etchegaray Vidal que en breve contrae enlace.

Asistieron a esta demostración las siguientes señoras: Sara Etchegaray de Aramendía, María Inés Etchegaray de Nieto Valdés, Olga Ferber de Etcheverry, Susana Cassarino de Sosa Díaz Elena Ameglio de Capurro, Marta Arrosa de Terra Suárez Cristina Alvarez Storm de Capurro, Rita Arrosa de Rublo, Raquel Brunet de Miller, Renée Raguzzi de Ugarte, Laura Brunet de Quagliotti Raquel Fonseca de Capurro, Martha Martínez Nieto de González Maullin(Sara Mutterell de Viana, Clara Fillol de Pastori, Carmen Alvarez Storm de Pacheco y las señoritas: Elena Etchegaray Vidal, Elvira y Marta Etchegaray Iglesias, Hortensia Sosa Díaz Etchegaray, Carola Purro Hernández, Violeta Surraco Bula, Beatriz Delgado Quinteiro, Elsa Bustilol del Campo, María Elena Iglesias Puig, Mercedes Cibils Puig, Enriqueta y Elvira Iglesias Puig, Elena e Inés Escande Plagnolo, Angélica de Castro Martinelli, Alicia Nuñez Viera, Beatriz Surraco Sóñora, Gladys Wilson Platero, Celia y Blanca Anzoategui Muso, Angélica Mora Magariños, Sofía García Vidal, María E. Martino Bidegaray, Angelita García Lagos Ramírez, Malena Pérez Marexiano.

—Organizado por la señora María Ofelia Bianchi de Acosta y la señorita Mercedes Requena Soto se realizó un té en honor de la señorita Marina Chiara Carvallo que en breve contrae enlace.

• **VIAJEROS**

Partió para Río de Janeiro por vía aérea la señora Bernardina Cuadros de Braga.

—Regresó del interior la señorita Elvira Barbé Luifern.

Disertará el Prof. Raul Schurmann en la Agrupación Universitaria

En la tarde de hoy, a las 18 horas y 30, se llevará a cabo a efecto, como se ha venido anunciando, en el Salón de Actos de la Agrupación Universitaria del Uruguay, la primera conferencia inaugural, del Ciclo titulado: "Educación y Enseñanza de post-guerra", que organiza el Consejo de dicha Institución, y que estará a cargo del Profesor Paul F. Schurmann, quien disertará sobre el tópico: "Fines y Coordinación de la Enseñanza de post-guerra", pronunciando breves palabras, el Dr. Carlos Stajano, presidente de esta Agrupación, quien se referirá a los motivos que han inspirado al Consejo que preside, el programar este Ciclo.

Si un problema, es a juicio de dicho Consejo, de capital importancia, es el de preocuparse por el futuro de la nación y su porvenir se basa en la mentalidad del niño y del joven, que serán los dirigentes y los hombres de pensamiento del mañana.

El alto grado de civismo, legado a la cultura de los pueblos es la única esperanza de las futuras democracias de América, y será elaborar las conciencias de los hombres de nuestra patria uno de los más fecundos objetivos de la educación, amalgamando y coordinando los elementos de su enseñanza universitaria con los que corresponden a su potencial de ideales de perfección en el orden ético y moral.

Interpretando así, los fines expuestos, el Consejo de la Institución, ha organizado dicho Ciclo cuya primera conferencia es la mencionada, y la segunda, que estará a cargo del Profesor argentino Luis Reissig, se ha fijado para los días jueves 28 y viernes 29 del corriente, versando sobre el tema: "La Universidad nueva".

Intímase a la empresa tranviaria el arreglo de los pavimentos

La Intendencia Municipal ha intimado a la Sdad. Comercial de Montevideo el arreglo del pavimento en las zonas de vías y entrevías de las calles: San José Esq. Cuareim, 25 de Mayo entre Ciudadela y Juncal, Pablo de María esq. Guaná, Galicia esq. Gral. Rondeau, Avd. Garibaldi, entre Anaya y 8 de Octubre, Uruguay entre Andes y Olimar, Capurro esq. Coraceros, Larrañaga frente a los números 3869, 4020 y 4189, San Fructuoso entre Jujuy y Mendoza, Uruguay entre Florida y Ciudadela, Juncal entre Rincón y 25 de Mayo, Rincón entre Ciudadela y Juncal, Yí entre Uruguay y Durazno, Ejido entre Maldonado y Uruguay, Rivera entre Boulevard Artigas y Juan D. Jackson, G. A. Pereyra entre Chucarro y Luis Lamas y entre Libertad y Payán, Boulevard España entre Luis de la Torre y Boulevard Artigas.

Mr. QUETIN DEAVER

SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

POR razones de salud —una ligera indisposición—, ha debido postergar su viaje a los Estados Unidos el señor Quintín K. Deaver, gerente de la Sucursal del National City Bank y presidente de la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya. El señor Deaver partirá para su país natal dentro de unas dos semanas.

LOS PAGOS DE HOY

Hoy, jueves 14, se efectuarán los siguientes pagos:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES.

Pensionistas: De 13.30 a 16.30 horas. Del No. 3.001 en adelante.

NOTA. — Se hace presente que, como de costumbre, los recibos se entregarán en las oficinas de la Caja Civil, calle Dante 1871 al 1873, entre Eduardo Acevedo y Sierra y los pagos, se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

CLASES PASIVAS DE LA CAJA NACIONAL.

Local Florida Nº. 1471. — De 13 a 17 horas: Retirados policiales y jubilados, Retirados militares (C. M.), Cuerpo de Inválidos y Premios de Constancia.

IMPORTANTE. — Se advierte a los interesados que no se presenten a cobrar en la fecha que les corresponde, que podrán hacerlo el día 16.

CAJA DE PENSIONES MILITARES.

Presupuesto por agosto: Del Nº. 10.000 al 13.000. De 13.30 a 16.30 horas.

ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Presupuesto por agosto: De 13.30 a 16.30 horas.

En pleno día prendieron ayer las luces en Artigas

Un cable fechado ayer, nos entera del siguiente fenómeno atmosférico ocurrido en Artigas:

"ARTIGAS, 13 (United). — Se produjo esta mañana raro fenómeno atmosférico y como consecuencia del cual la usina debió proceder al encendido de las luces de las calles. A las 11 horas aproximadamente la ciudad quedó completamente a oscuras debiendo la usina proceder al encendido de las luces ya que el plafond era bajísimo y abarcaba varios kilómetros, acompañado de gran intensidad eléctrica. Este fenómeno se prolongó por espacio de unos 10 minutos y a continuación llovió en forma torrencial.

Según informes, que se han podido obtener, el ciclón que se avecinaba desvió su curso hacia el Este, tomando rumbo al Brasil. Se ignora hasta ahora si en la campaña se registraron daños".

El homenaje a la Srta. Anita M. Yannicelli

El Domingo 17 de Setiembre se llevará a cabo el Homenaje proyectado a la ex Directora de la Escuela de San Vicente de Paul Srta. Anita M. Yannicelli

Este homenaje consiste en la entrega de un objeto de arte, que sus ex alumnos han resuelto obsequiarle en testimonio del afecto que le tienen.

El acto se realizará en el local de la Escuela San Vicente de Paul, calle Treinta y Tres N.o 1286 el mencionado día a las 9 de la mañana, sirviéndose luego un pequeño lunch

Indicador Religioso

• **SANTORAL DEL DIA**

Setiembre 14. — Jueves: LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO; rito doble mayor. MISA propia "Nos autem gloriari": ornamentos rojos; Gloria. Credo, Prefacio de Cruz.

PARROQUIA PUEBLO LA CRUZ: La Exaltación de la Santa Cruz, fiesta patronal; rito doble de primera clase con octava común. Misa "Nos autem"; ornamentos rojos; Gloria, se omiten las colectas imperadas por cosa simple y grave, Credo, Prefacio propio.

NICO PEREZ: Segundo día de las XL HORAS: Dícese una única misa por la paz "Da pacem": ornamentos morados; no hay Gloria, segunda colecta (no del Ssmo. Sacramento, sino por la identidad del misterio) de la Exaltación de la S. Cruz, sin otra, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Cruz, último evangelio de la Exaltación de la S. Cruz. Las demás misas son del día, en las que NO se conmemora el Ssmo. Sacramento por la razón arriba indicada.

DURAZNO (S. Pedro): Con motivo del Congreso Eucarístico Parroquial, las misas rezadas que de por sí podrían decirse del Ssmo. Sacramento, de hecho HOY son sustituídas por la misa del día ("ob identitatem mysterii"): Misa "Nos autem": ornamentos rojos; Gloria, una sola colecta, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio de Cruz, último evangelio de S. Juan. Esto vale para todas las misas rezadas.

• **LA MEDITACION**

Durante su vida mortal, decía Jesús a los judíos y nos lo repite ahora a nosotros: "Cuando fuere levantado en el leño de la cruz, será tal mi poder, que podré levantar hasta mí a cuantos en mí tengan fe".

Los que allá en el desierto, miraban la serpiente de bronce alzada por Moisés, sanaban de las heridas que habían recibido a causa de sus pecados; de igual modo, cuantos vuelvan a mí sus ojos con fe y amor, merecerán ser traídos hacia mí, y yo los sublimaré hasta el cielo. Yo, que soy Dios, consentí por amor vuestro, en ser colgado de una cruz, "como un maldito"; en pago de esa humillación tengo el poder de atraeros hacia mí, de purificaros, de adornaros con mi gracia y de levantaros hasta el cielo, donde estoy siempre. Bajé del cielo y volví a subir luego que ofrecí mi sacrificio; tengo potestad para haceros entrar conmigo, pues en esto soy vuestro precursor; tengo el poder de uniros a mí con lazo tan apretado, que "nadie puede arrebatar de mis manos a aquellos que el Padre me ha dado" y que yo redimí con mi sangre preciosa.

¡Oh Padre, encaminadme al Hijo!... ¡Oh Cristo Jesús, Hijo de Dios, atraedme por entero a Vos!...

Del libro "Palabras de Vida inspiradas en el Misal", Traducción del Apostolado Litúrgico, Editorial Desclée, de Brouwer.

• **ADORACION PERPETUA AL SSMO. SACRAMENTO**

ADORACION NOCTURNA. — Día 14: Consejos Nacional y Arquidiocesano de Jóvenes. Día 15: Estudiantes Cat. de Derecho y Notariado.

LAS 40 HORAS: Días 14 y 15: Parroquia de Nico Pérez.

• **LA FIESTA DE NTRA. SEÑORA DE LOS DOLORES**

En la Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua (Industria y Carumbé), se realizan solemnes actos religiosos, con motivo de celebrar el domingo próximo, la festividad de Nuestra Señora de los Dolores".

Se viene celebrando el septenario, pronunciando todas las tardes, un sermón el conocido predicador el Rvdo. Padre Atilio de Varazza O. F. M.

El domingo se realizarán los siguientes actos:

7 horas: Misa de Comunión General de la V. Orden Tercera y Hermandad de los Dolores; 8 horas: Misa de Comunión General de la Acción Católica y demás Obras Parroquiales; 9 horas: Misa de Comunión General de los Niños; 10 y 30 Solemne Misa Cantada por los Bienhechores y por el mejor éxito del Congreso Eucarístico de Melo, oficiada por el R. P. Atilio de Varazze O. F. M. (Cap).

Por la tarde, a las 15 horas, Solemne Procesión con la Imagen de la Dolorosa, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri. Alocución a cargo del mismo Prelado y Bendición con S. D. M.

INDULGENCIAS: Los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia Parroquial de los Siervos de María desde las 12 del día 16 hasta las 24 horas del día 17 y rogaren por las intenciones prescriptas por Su Santidad, pueden ganar en cada visita una indulgencia plenaria, aplicable a las almas del purgatorio, rezando 6 veces el Pater-Ave-Gloria.

• **ARCHICOFRADIA NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO (SAN JOSE, 990)**

CLAUSURA DEL SANTO RETIRO ESPIRITUAL. — El próximo sábado 16 del corriente, a las 8.30: Misa de Comunión y alocución eucarística. Se ofrecerá la Santa Misa por las intenciones del Soberano Pontífice.

• **FIESTAS PATRONALES DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA MERCED (CUÑAPIRU, 2018)**

En la Cripta de los PP. Mercedarios da comienzo hoy con la mayor solemnidad, la Novena de la Patrona de la Parroquia y excelsa fundadora de la Orden.

Por la mañana a las 8.30 horas: Misa Solemne, Exposición y Bendición con S. D. M. Por la tarde a las 19 hs.: santo Rosario, Sermón, exposición, novena y Bendición con S. D. M.

Los sermones a cargo del destacado orador sagrado Fray Pascual de Montevideo, Capuchino.

La C. Mercedaria, Cofradía de la Merced y demás instituciones invitan a todos los devotos de la tierna y hermosa advocación, a participar en todos estos actos.

• **PARROQUIA DE SAN FRANCISCO. — CONGREGACION DE LA BUENA MUERTE**

Tendrá su reunión mensual mañana viernes. A las 8 a. m. Misa de Comunión general, y preparación para una buena muerte, adoración de las llagas de N. Señor y Bendición con la reliquia. Se hará una intención especial por la salud de la señora Juana S. de Xalambri benemérita Presidenta de la Congregación.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

LA Junta Nacional de la Acción Católica exhorta a los católicos del país a escuchar los Ejercicios Espirituales que serán trasmitidos por la Radio Jackson CX 8 desde el 30 del corriente mes hasta el 7 de octubre.

CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA C. MAYOR DE LA CARIDAD

CLAUSURA DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

En los salones del Club Católico, se efectuará esta tarde un interesante Acto Académico, con el cual se clausurarán los realizados con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga de la Capilla de la Caridad, y que se efectuará de acuerdo con el programa que adelantamos ayer.

Esta Congregación Mayor, es la más antigua de toda la república y su Junta Directiva invita muy especialmente a los integrantes de las demás similares de la Capital, para que los acompañen en el acto de esta tarde.

DE LA CONGREGACION MAYOR

Se comunica a todos los señores Congregantes de la Congregación Mayor de la Inmaculada y San Luis Gonzaga, que con motivo de celebrar cien años de existencia la Congregación Mariana establecida en la Iglesia del Hospital de Caridad, fundada por los RR. PP. Jesuitas, se realizará un acto en los Salones del Club Católico, (Calle Cerrito N.o 475) hoy jueves 14 a las 19 horas, conmemorando dicho acontecimiento.

Por tal motivo se ruega a los señores Congregantes asistan a este acto acompañando a nuestros Hermanos Marianos en tan grata celebración.

Del Instituto Catequístico

Se comunica a todos los alumnos y ex alumnos de esta Institución de enseñanza que, la "Asociación Pío X" de este Instituto, deseando festejar la entrada de la Primavera, ha programado una excursión a la Atlántida, a efectuarse el domingo 24 del corriente. Los alumnos que deseen tomar parte en este paseo pueden inscribirse en las horas de clases o en Cerrito 471.

Saldrán dos autobuses el primero a las 8 y 30, y el segundo a la hora 11 y 30.

Por más informes y datos llamar al 85903.

Tendrán facilidades aduaneras los peregrinos extranjeros que vayan al Congreso Eucarístico

EN MERITO a una gestión interpuesta por el COMITE EJECUTIVO DEL IV CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL, el Ministerio de Hacienda ha dictado una resolución acordando distintas facilidades aduaneras y consulares a los peregrinos que lleguen del extranjero para concurrir a los actos que en su celebración se realizarán en esta ciudad entre los días 12 al 15 del próximo mes de octubre.

Al respecto se declara que el despacho aduanero de los objetos que traigan tales viajeros en su equipaje (máquinas fotográficas, máquinas de escribir portátiles, prismáticos, proyectores cinematográficos de uso familiar, cámaras filmadoras, escopetas, bicicletas, radioreceptores e instrumentos musicales portátiles), están amparados por el beneficio de libre entrada condicional, en los términos del artículo 114 inc. 7 de la reglamentación de la ley de Aduana, siempre que los declaren previamente y en cantidad no mayor de una unidad de cada clase, con sujeción a los requisitos impuestos por el decreto de 8 de enero de 1941.

Asimismo, en el caso de que el viajero sea portador de equipajes por un valor inferior al límite de 400 pesos oro, señalado por el decreto de junio 21 de 1931, la importación condicional antes mencionada podrá ser reemplazada por una franquicia incondicional y sin cargo de derechos, siempre que los utensilios que traiga consigo el viajero, tengan un valor que, junto con el resto del equipaje, no exceda de 400 pesos oro.

Además se dispone la exención de los derechos consulares sobre la documentación personal de ingreso al país de tales viajeros siempre que su plazo de permanencia no exceda del término fijado por el Art. 3º del decreto Nº 141.357, del 5 de marzo de 1943, y se autoriza a los funcionarios consulares a extender pasaportes colectivos cuando así lo soliciten los peregrinos.

SE CONMEMORA MAÑANA LA FECHA PATRIA DE MEJICO

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la independencia mejicana, el Instituto Cultural Uruguayo Mejicano, llevará a cabo mañana viernes, 15 del corriente, a las 18 y 30, un acto que revestirá sin duda el carácter de un verdadero homenaje a la nación mejicana. La ceremonia será realizada en el salón de actos públicos de la Unión de la Universidad de Montevideo, habiéndose invitado especialmente al presidente de la República, vicepresidente, ministros de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Ganadería y Agricultura, así como a las autoridades diplomáticas acreditadas en nuestro país y particularmente al embajador de Méjico, Dr. Armendáriz del Castillo, quien hará uso de la palabra.

El programa a desarrollarse, que ha despertado sumo interés, estará integrado de la siguiente manera:

1) Himnos Nacional y Mejicano, cantados por el coro de alumnos de la Escuela "Méjico".

2) Palabras de apertura por el presidente del Instituto, general Julio A. Roletti.

3) Disertación del Dr. Aurelio Pastori sobre el tema: "La reforma agraria en Méjico".

4) Tres canciones mejicanas cantadas por el Sr. Juan C. Racigalupi y ejecutadas al piano por el señor Aldo Staricco Ferrari.

5) Discurso de clausura del acto por el embajador de Méjico, doctor Mariano Armendáriz del Castillo.

PARA EL NIÑO Y PARA LA FAMILIA

PAGINA DE CONSEJOS HIGIENICOS POR EL Dr. ESCARDO

DE NUEVO LA FIEBRE TIFOIDEA

SOMOS así. Al impulso de un temor reaccionamos pronta y enérgicamente, pero pronto la energía pasa, el esfuerzo se esfuma y el trabajo cesa. Cuando nos alarmó la epidemia de fiebre tifoidea y las autoridades sanitarias dijeron que era necesario vacunarse, se produjo un movimiento favorable y se vacunaron muchas personas.

Pero ahora el entusiasmo ha decaído. Nos hemos olvidado del arduo problema. Como si hubiera pasado. Pero las autoridades sanitarias siguieron llamando la atención y siguen campaneando. Es necesario vacunarse. Todos deben vacunarse contra la fiebre tifoidea.

Pasó el verano y pasaron los calores, todo hacía pensar en que la epidemia aflojaría y quizás desaparecería. No fué así sin embargo. La epidemia continúa. ¿Por qué? Porque la gente no se vacuna con la intensidad debida.

Se aproximan de nuevo los calores. Seguramente la fiebre tifoidea va a recrudecer. Se tomaron y se siguen tomando medidas de orden sanitario. Pero es necesario que el pueblo coopere intensamente. ¿Cómo? Vacunándose contra la fiebre tifoidea.

La vacunación es sencilla, inocua, fácil, no molesta mayormente. Por otra parte está al alcance de todo el mundo, no cuesta nada.

Los países más adelantados han suprimido casi totalmente la fiebre tifoidea. ¿Por qué no la hemos de suprimir nosotros? Si queremos, la podemos suprimir.

No es el momento de discusiones inútiles, ni de pérdidas de tiempo. El enemigo está a la vista, las armas están en nuestras manos. Utilicémoslas a su debido tiempo y de acuerdo a los consejos de los tácticos. No hay que perder tiempo. Es esta una batalla que debemos ganar. Son muchas vidas que serán ahorradas. Son muchos seres queridos que no se enfermarán.

Es necesario que todo el mundo se vacune contra la fiebre tifoidea.

UN CURSILLO SOBRE VITAMINAS

[illegible]

Frente al niño sano

Vimos en la Página anterior un menú para un niño de cuatro años de edad. Vamos a hacer hoy algunos comentarios.

Un niño que ha sido alimentado regularmente de chico, seguirá la regularidad de las comidas muy fácilmente. Debe hacer cuatro comidas al día. En Estados Unidos se hacen tres comidas al día y los niños se habitúan muy bien a ello. Hay que pensar que la comida de la tarde se hace temprano y no a las horas en que desgraciadamente, se ha hecho costumbre en nuestro país.

Un problema muy importante en la alimentación de los niños consiste en que fuera de las comidas principales el niño no debe comer nada. Es perniciosa esa costumbre del caramelo, del bizcocho o del bombón fuera de hora. Perjudican la digestión y dañan el estómago. El niño debe comer a sus horas y no tomar nada fuera de ellas.

Otro asunto interesante es el del agua que el niño debe beber. Dejemos que el niño tome agua de acuerdo con su sed. A esa edad no debe escatimarse el agua que el niño quiera beber.

La preparación de los alimentos debe ser sencilla. Las papas se deben dar cocidas, en puré, en sopas o cremas. Los vegetales, cocidos y poco condimentados. En general la comida debe ser sencilla. Una habilidad de la dueña de casa debe hacer los alimentos variables y gustosos. Los niños, lo mismo que los grandes, gustan de los distintos alimentos que durante el año van variando. Sin embargo no hay que exagerar en este tema, los niños se habitúan más fácilmente a las cosas de lo que se cree. La psicología del niño es muy interesante. [illegible]

Dientes cariados

[illegible]

EL PIE PLANO

[illegible]

LAS FRUTAS

LAS FRUTAS

Las frutas tienen sobre la generalidad de los otros alimentos la facultad de poderse comer crudas y casi siempre íntegramente por lo que nos dan todos sus principios activos lo más completos y abundantes. Tienen activas propiedades alcalinizantes o sea capaces de neutralizar los ácidos que pueden perjudicar a nuestra economía. Sólo las verduras pueden reemplazar a las frutas en este punto de vista.

La composición de las frutas es muy diversa, de modo que es difícil estudiarlas desde un punto de vista general, por lo que se impone una clasificación.

CUATRO CLASES

Podemos dividir las frutas en cuatro clases: ACIDAS — AZUCARADAS — AMILACEAS — OLEAGINOSAS.

Entre las frutas ácidas se encuentran las manzanas, peras, ciruelas, damascos, duraznos, membrillos, cerezas, naranjas, pomelos, limas, limones.

Entre las frutas azucaradas están los higos, las bananas y los dátiles.

Entre las frutas amiláceas se encuentra la castaña.

Y entre las oleaginosas las nueces, las almendras, las avellanas, el coco y el maní.

FRUTAS ACIDAS

La característica de estas frutas es la gran proporción de agua y la escasez de albuminoideos y grasas. Tienen en cambio apreciable cantidad de azúcar y celulosa. El almidón ha desaparecido casi totalmente en el momento de su madurez. La acidez la deben a los ácidos cítrico y tartárico, principalmente contienen además cantidades de sales minerales de hierro, calcio, potasio, magnesio, etc.

La riqueza en vitaminas es grande. Las cítricas, especialmente tienen una gran cantidad de vitamina C y otras tienen bastante vitamina A. Poco a poco a medida que la madurez avanza, las vitaminas tienden a disminuir.

Como se ve las frutas de esta clase son pobres en elementos energéticos, no podrían constituir la base de la alimentación, pero son, sí, un complemento de primer orden.

Cuando estas frutas se desecan pierden su tercera parte de agua, teniendo, lógicamente en el mismo volumen, mucho más valor nutritivo.

FRUTAS AZUCARADAS

El dátil tiene un gran valor alimenticio y sirve de base a la alimentación de los hombres en muchas regiones de Asia y Africa. El higo tiene también un gran valor alimenticio, especialmente en forma de pasas. En la banana hay gran cantidad de azúcar y almidón; lo agradable de su sabor, junto a su valor nutritivo lo hacen una fruta de elección, primordialmente para los niños.

FRUTAS AMILACEAS

Las castañas tienen gran cantidad de sustancias amiláceas y su composición se asemeja a la de la papa. Su valor alimenticio es tan grande que, en estado seco este fruto encierra tanto nitrógeno como el trigo y algo más de grasas.

FRUTAS OLEAGINOSAS

Las frutas de esta clase deben su nombre a su gran porcentaje de materias grasas, a las que se acompañan albuminoideos e hidratos de carbono. Cuando por razones especiales se hace un régimen de frutas solas, que puede llamarse frugívoro es necesario hacer intervenir estas frutas junto a las otras ácidas y azucaradas. En las frutas oleaginosas lo que se come es la semilla. La nuez, la almendra, la avellana, el maní y el coco entran en este grupo, que, como se ve es de la mayor importancia.

JORGITO COMENTA

[illegible]

La alteración de los alimentos

La alteración de los alimentos es de fácil comprobación. La carne, poco tiempo después de sacrificado el animal, presenta en su color y dureza, el agradable aspecto que caracteriza al pro- [illegible]

¿Debemos comer alfalfa?

Frente al niño enfermo

Juegos para niños

DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

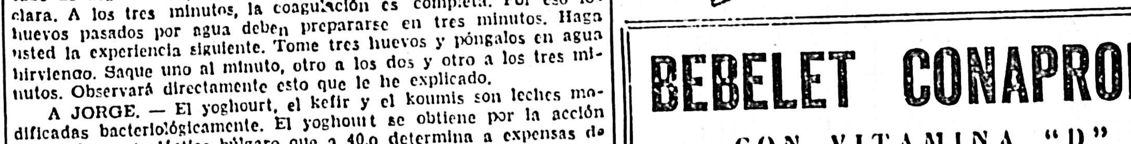


Buzón de la Alimentación

[illegible]







"Una noche de primavera sin sueño" se estrena esta tarde n el teatro Artigas

La función será a beneficio de los niños pobres de Toledo

ESTA TARDE, en la sala del Artigas, la compañía de Jardiel Poncela, ofrece otra novedad de su temporada. Se trata de la bella comedia "Una noche de primavera sin sueño" que fué estrenada con gran éxito en Madrid, en el año 1932, por la celebrada compañía de comedias españolas, de Hortensia Gelambert.

Se trata de una media sumamente graciosa, donde campean la ingeniosidad, le humorismo y el buen oficio del actor y director del conjunto.

A través de estas escenas de evidente comicidad, el escritor ha querido hacer sátira del divorcio. Entre la abundante producción del escritor hispánico, la pieza que conocerá nuestro público esta tarde, será, sin duda alguna, una de las más felices, por su realización, por la pintura de los personajes, por la gracia del dialogado y por la sentida humanidad que entraña.

Una prestigiosa comisión de damas patrocina este espectáculo, que se realiza en total beneficio de los niños pobres de Toledo.

TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

ARTIGAS —

A las 18 y 15: "Una noche de primavera sin sueño". — Buena.

A las 21 y 50: "Madre (el drama padre)". — Escabrosa.

SODRE —

A las 18 y 30: Recital de canto.

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y 21 y 45: "Yo soy el camino". - Buena.

Francia y sus canciones presenta esta tarde L. Darios en el S.O.D.R.E.

ESTA tarde a la hora 18 y 30 se presentará en el Sodre, la máxima intérprtete de la canción francesa Luisita Darios, cuyos triunfos en Europa y América, le acreditan el título que ostenta.

Su presentación ante nosotros constituye de por sí un acontecimiento artístico - social de trascendencia, por la calidad de la intérprete y sus méritos indiscutibles.

Un programa seleccionado con verdadero acierto forma el total del recital a desarrollar hoy. Dividido en "Refrains d'hier". "Chansons des rues" y "Succes d'aujourd'hui" y una selección a cargo del pianista y compositor Vicente Bianchi de melodías francesas "Souvenirs de París" que permitirá apreciar los valores del ejecutante.

Tendrá nuestro público acostumbrado a espectáculos de jerarquía, la oportunidad de gustar toda la belleza de la canción de Francia, la interpretación siempre justa y adecuada a cada melodía, a cada letra, ya poética o dramática, de Luisita Darios, quien en su voz dulce, cálida y bien timbrada, nos hará llegar como un mensaje, el alma de su patria, toda la picardía de las calles de París, todo el perfume de la Francia eterna, que ella pasea por las tierras de América.

Vendrá Paquito Busto al teatro 18 de Julio

Se ha fijado definitivamente para el próximo 27 del mes corriente, la fecha de la presentación en el teatro "18 de Julio", de la compañía de comedias cómicas que encabezan los intérpretes Clinda Bozán y Paquito Busto.

El debut de este conjunto se llevará a efecto con el estreno de la pieza eminentemente cómica titulada "Maridos 1944", adaptación del conocido autor argentino Nicolás Viola.

Un buen concierto se realizó en el Liceo Francés

Un numeroso público asistió ayer, al gran concierto de música francesa a cargo de las prestigiosas artistas Sara Orlandi de Larramendi y Esther Manevich de Simón, con obras de César Franck, Maurice Ravel y Claude Debussy, realizado bajo los auspicios de la "Alliance Française".

El público manifestó en varios momentos su entusiasta satisfacción por la brillante actuación de las intérpretes con sus nutridos aplausos.

La Sra. de Larramendy fué ovacionada al final y tocó fuera de programa "La Cathédrale Engloutie" de Claude Debussy.

El presidente de la "Alliance Française", Dr. Alvaro Vázquez, hizo antes del concierto un elocuente y muy competente comentario del programa a interpretarse.

Un interesante concierto de la Filarmónica

Ante una numerosa concurrencia, se realizó ayer en el 18 de Julio el Tercer Concierto sinfónico de la Filarmónica de Montevideo, bajo la dirección del Maestro Roger Salmon.

Para su mayor interés, este concierto contó con la participación del extraordinario violinista polaco Henryk Szering, uno de los intérpretes más admirables de cuantos nos han visitado en los últimos tiempos. Ayer en el concierto para violín y orquesta de Beethoven y en el Rondo caprichoso de Saint Saens, confirmó ampliamente los elogiosos merecimientos de sus anteriores presentaciones frente a nuestro público. Músico de finísimo temperamento expresivo, logra comunicar de inmediato al auditorio toda la belleza de las partituras a través de su arco magnífico.

En la cadencia de Joachim, que sustituyó a la acostumbrada de Kreisler en el concierto de Beethoven, la intimidad de su sonido maravilloso fué un verdadero florilegio del matiz y la musicalidad. En el afiligranado Rondo de la misma partitura su sonoridad más cálida y brillante de las que nos tiene acostumbrado este artista, no perdió por eso nada de su musicalidad expresiva, sino que sirvió para mostrárnoslo igualmente grande como intérprete consciente y como virtuoso incomparable. El maestro Salmón por otra parte, al frente de la Filarmónica tuvo la más feliz de sus actuaciones. Su versión de la Obertura de "Las Bodas de Fígaro" con que inició el concierto fué en todo momento ajustada y sobria, estando encuadrada su interpretación dentro del más correcto estilo mozarbiano.

La bellisima sinfonía en si menor, de Schubert, que cerró la primera parte de la audición, estuvo en un plano un poco inferior pero también dentro de una discreta corrección, que sin duda se hubiera mejorado con algunos ensayos más si se hubieran podido realizar.

El próximo miércoles volverá a presentarse el violinista Henryk Szering ...

E. VILCHES SIGUE TRIUNFANDO CON LA OBRA "YO SOY EL CAMINO"

Ante la atención creciente de nuestros aficionados, continúa ... en el teatro "18 de Julio" ... la compañía de referencia, Ernesto Vilches ...

UN HOMENAJE A SARAH BOLLO

La próxima actuación de María Duval

"Y... creó el hombre a su imagen y semejanza"

El Registro Nal. de Leyes

La opinión de Lauro Ayestarán sobre Emilia Ayala Vidal

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

CENTRO

RADIO CITY. Mat. 1º La suerte llama tres veces (P) 2º El jorobado o Enrique de Lagardere (M) 3º Y tenía tres lunares. Noche. 1º El jorobado o Enrique de Lagardere (M) 2º Y tenía tres lunares. — COVENTRY. Mat. 1º El divorcio es cosa seria. 2º Momentos de encantos. 3º A las 17.35. Por quien doblan las campanas (E) Noche. A las 21.15. Not. y Por quien doblan las campanas (E) — AMBASSADOR. Mat. 1º Al amanecer morimos. 2º Not. y El jorobado o Enrique de Lagardere (M) Noche. 1º Al amanecer morimos. 2º El jorobado o Enrique de Lagardere (M) — TROCADERO. Mat. 1º Me casé con una bruja (P) 2º La bala perdida. 3º 24 horas en la vida de una mujer. Noche. 1º La bala perdida. 2º 24 horas en la vida de una mujer. — METRO. A las 15.30 y a las 20. Not. y Lo que el viento se llevó (E) — REX THEATRE. Mat. 1º Paraíso infernal (P) 2º Peligro ...

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

TARDE Y NOCHE

Req Theatre, Victory, Delicias, Chic Salón, Continental, Rivera, Start Palace, 21 de Setiembre, Ocean, Larrañaga, Centenario, Alcázar, Hollywood, Metropol.

MATINEE

Renacimiento, Mitre, Stadium Uruguay, Apolo, Defensa, American, Oriental.

VERMOUTH

Cervantes, Paris, Opera, Normandy, Artigas, Biarritz, Novelty, Uruguayo, Astor, Avenida, Reducto, Mundial, Oriental, Edison, Splendid Theatre, Majestic.

NOCHE

Cervantes, Artigas, Uruguayo, Astor, Reducto, Edison, Splendid Theatre, Capurro, Ritz, Eden, Apolo.

CIUDAD VIEJA

GOES

VILLA MUÑOZ

ZONA SUR

ZONA GENERAL FLORES

PASO MOLINO

POCITOS

UNION

AGUADA

PEÑAROL

COLON

CERRO

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

Crónicas de estrenos

"24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER". — Estreno del Trocadero. — De Argentina Sono Film. — Con Amelia Bence y Roberto Escalada. — Calificación moral: ESCABROSA.

Un argumento de Zweig nada recomendable es la base de este film que la Argentina Sono Film ha producido insistiendo en el propósito de evadirse a lo argentino o rioplatense para ofrecer al público piezas escogidas entre autores extranjeros propensos a construir relatos pesados y exóticos.

Vamos a evitar al lector el cansancio de describir las andanzas de esta pobre mujer en 24 horas de una vida desdichada en la que más influyen las situaciones pasionales que los momentos vividos con entereza y dignidad. La cinta es criticable por su contenido moral y desagradable en la mayoría de sus episodios. Aquí campea la sensualidad por sobre todas las circunstancias y sentimientos; cada personaje es un ente sometido al libre juego de sus caprichos y miserias. Estamos, pues, nuevamente frente a una equivocación lamentable del cine argentino y observamos desde ya que esta cinta no ha de significar el éxito que imaginan sus productores. Nuestros públicos quieren obras sanas, argumentos interesantes; no estas importaciones grotescas y agrias cuyo sello de origen —el señor Zweig— parece justificar todo lo actuado para sus encantados filmadores.

"LA BALA PERDIDA". — Estreno del Trocadero. — Calificación moral: PASABLE.

Un film de gangsters, de esos que hacía bastante tiempo no recibíamos, acaparados como están los temas de la guerra, nazismo, etc. El asunto es el de siempre, con sus consabidas soluciones y sus recursos fáciles. La trama se va complicando poco a poco y los momentos truculentos se acumulan de manera que el espectador aficionado a este tipo de film guste las máximas emociones del género.

La interpretación no es más que discreta y la dirección facilita un desarrollo ágil, emotivo y muy adecuado al espíritu del argumento.

A LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS OBREROS EXHORTA EL MUNICIPIO

Y MANDA CUMPLIR UN DECRETO

La Intendencia Municipal ha mandado cumplir el decreto de la Junta Dptal. que establece lo siguiente:

Artículo 1.o — Mientras no se constituyan por ley los Tribunales de Conciliación y Arbitraje a que se refiere el inc. 2.o del Art. 56 de la Constitución de la República, créase un órgano de esta índole, que podrá conocer en los conflictos de trabajo de carácter colectivo que se produjeren en el Dpto. A este Tribunal podrán acudir las organizaciones obreras y patronales, ya sea que funcione en servicios públicos o en la actividad privada.

Art. 2.o — Será facultativo de las partes en conflicto someter a dicho Tribunal la decisión de sus diferencias.

Art. 3.o — Cuando dicho Tribunal funcione sin el asentimiento de ambas partes en conflicto, su pronunciamiento tendrá carácter de mero asesoramiento privado del Intendente.

Art. 4.o — El Cuerpo que se crea por el presente decreto, estará integrado por tres miembros permanentes, quienes reglamentarán todo cuanto concierne al funcionamiento de aquel. Será facultativo del Tribunal admitir e integrar el mismo a un representante de cada una de las partes en conflicto, quedando para ese caso el Tribunal compuesto por cinco miembros.

Art. 5.o — Los componentes ...

Volvió a reunirse el Consejo de Ministros

LA RELACION DE LOS ASUNTOS TRATADOS

La conferencia del doctor Pablo Recarte

Fué promulgado el fallo del match Peñarol - Liverpool

Sixto Gonzalez suspendido por tres partidos

Sesionó ayer, la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que consideró los siguientes asuntos:

PARTIDOS JUGADOS: FORMULARIOS DE SEGUNDA DIVISION. — Nacional 1, Peñarol 3; Liverpool 2, River Plate 0. Hago constar que a los 35 minutos del segundo tiempo expulsé al jugador Azpitarte del C. A. River Plate, por aplicarle un puntapié intencional al jugador El lin.—J. Isern. Al T. Arbitral. Miramar 1, Defensor 1; Wanderers 1, Racing 1; Central 3, S. América 2. Fueron aprobados todos los formularios.

FORMULARIOS DE PRIMERA DIVISION. — Miramar 1, Defensor 3. Dejo constancia que a los 43 minutos de juego expulsé al jugador de Miramar M. Alvez por puntapié intencional a un adversario estando el juego detenido. — G. Bianco. Wanderers 4, Racing 3; River Plate 2, Liverpool 1, relacionados con incidencias que se produjeron durante el segundo tiempo y a la terminación del encuentro daré cuenta de las mismas por intermedio de una nota que enviaré a ese cuerpo Dirigente. — C. D. Puyol. Central 5, Sud América 1. Dejo constancia que al retirarse ...

... dor Sixto González por tres partidos, computándosele su calidad de reincidente en esta temporada; 2o. Suspender por un partido al jugador Daltón Rosas Rolfo, computándosele la atenuante expresada; 3o. Suspender por 2 partidos al jugador Walter Holloway, con la aclaración pertinente formulada; 4o. Declarar que los jugadores sancionados han imputado al jugador Elmo Bovio, reiteradas provocaciones agresiones verbales y otras de hecho, las que no pudieron ser comprobadas en forma fehaciente, existiendo solamente ciertos indicios o presunciones, que, por sí solos, no permiten hacer, en este caso, pronunciamiento especial del Tribunal con respecto a dicho jugador.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE CONCURRIRA A MONTEVIDEO. — La Fed. de F. de Chile, comunicó que su Presidente, Sr. Luis A. Valenzuela concurrirá a Montevideo, para cambiar ideas sobre el Campeonato Sudamericano de F. de Chile. Por moción del Sr. Urroz, se resolvió que el Sr. Luis A. Valenzuela sea declarado huésped oficial y encomendar a la C. de Asuntos Internacionales ...

Baloncesto Semanal

Por RECORD

ANTE un público que colmó las instalaciones del estadio de Bohemios y ofreciendo un espectáculo de magníficas proyecciones, Trouville conquistó el título de campeón del torneo "Invierno 1944" que viene a premiar justicieramente el esfuerzo de los "rojos", a través de una campaña brillante. Triunfo basado en la razón práctica de la aplicación de factores técnicos y morales que determinaron en forma concluyente un nivel y rendimiento de neta superioridad.

Fué un match entre campeones. Olimpia ofreció una resistencia tenaz y permitió apreciar aspectos de relieve en su juego, que contribuyeron eficazmente a dar realce a la contienda, a la vez que a la valorización de su potencialidad de juego. Con singular vigor disputó el derecho a la victoria y sin vacilación jugó hasta el último momento sorprendiéndolo el silbato final en su afán de ganar.

La fisonomía de los teams se tornó en exposición de las cualidades del carácter de cada jugador. El anhelo de seguridad de los olimpistas fué superado por el desprendimiento de sus rivales, que, imponiendo de esta manera, un ritmo intenso en el desarrollo del juego anularon el empleo por parte de los de Colón, de su tan caracterizada táctica de retención y juego positivo en las variantes del tanteador.

Trouville logró asimismo un mayor dominio del panorama nervioso, mientras que Olimpia no supo rehacerse y pudo desvincularse de su influencia, y de lo cual exponemos un gráfico elocuente mediante el registro de los tiros libres concedidos a cada team: Olimpia en un total de 31, convirtió 6, renunció 12 y falló en 13. A su vez Trouville en un total de 16, convirtió 7, renunció 4 y erró 5.

El triunfo fué de mucho mérito y el partido sumamente interesante, lo cual propicia excelentes perspectivas para el Federal, donde a no dudar, ambos equipos reeditarán las performances cumplidas en el "Invierno".

SE APLAZO EL FEDERAL.—

Ha quedado postergado el comienzo del campeonato Federal ...

Inusitada animación adquirió el torneo "Dr. Raúl Blengio Salvo" de 2.a División, el cual en momentos de escribir estas líneas definirá qué equipos concurrirán al match final.

TABLA DE POSICIONES FINALES DEL TORNEO INVIERNO"—

EQUIPOS	J.	G.	P.	Tf.	Tc.	Ps.
TROUVILLE	4	3	1	177	160	3
OLIMPIA	4	2	2	159	163	2
GOES	3	1	2	104	116	1
AGUADA	3	1	2	118	119	1

EL GRAN TORNEO INTERDEPARTAMENTAL DE ATLETISMO SE INICIARA EL JUEVES 21

Inusitadas proporciones alcanzará la dilucidación del I Campeonato Municipal Interdepartamental de Atletismo "Ing. Juan P. Fabini", que dará comienzo el próximo jueves 21 en la pista oficial del Parque Batlle y Ordóñez.

Con el aporte generoso y altamente deportivo de todos los señores intendentes municipales de la República, la ciudad de Montevideo podrá presenciar un espectáculo de grandes relieves.

La juventud más animosa y fuerte de nuestro país, estará presente en nuestra pista de atletismo durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente, demostrando su destreza a través de 77 pruebas comprendiendo saltos, carreras y lanzamientos, para las cinco categorías de competidores que tomarán parte.

LAS INSCRIPCIONES DEL INTERIOR

Hasta ayer se había recibido la mayor parte de las inscripciones de los atletas del interior.

Sumaban para todas las categorías, 352 atletas de ambos sexos, número que desde ya nos dice de la magnitud extraordinaria del certamen municipal. En las localidades de campaña es enorme el entusiasmo que reina por esta competencia. En este sentido, es digno de destacar el tesón y entusiasmo con que ha colaborado el Intendente de Colonia, al hacer grandes concentraciones en la capital, con el aporte valiosísimo de los profesores de Educación Física y poder enviar a Montevideo una delegación que suma 99 atletas, verdadero record de esta índole.

Los departamentos que han enviado inscripciones, son estos:

Cerro Largo: 5 veteranos, 11 novicios, 5 menores.

Lavalleja: 8 novicios y 4 menores.

Colonia: 12 veteranos, 43 novicios, 23 menores y 21 damas nov.

Flores: 6 veteranos, 18 nov. 7 menores, 5 damas.

Florida: 3 veteranos, 16 novicios, 3 menores.

Maldonado: 5 novicios, 2 menores.

Paysandú: 3 veteranos, 21 no- ...

PARTE POLICIAL

• CAYO DESDE UN CABALLO. — Luis Alberto Silvera, uruguayo, soltero, de 18 años, residente en Santa Ana Nº. 4375 cabalgaba ayer en un equino por calle Propios, cuando al llegar a Mensavillagra cayó al pavimento, sufriendo la fractura del tobillo derecho. La Asistencia Pública lo condujo al Instituto de Traumatología. Procedió la seccional 12a.

• SE FRACTURO UNA PIERNA. — Clara Savilovich, polaca, casada, de 40 años, con domicilio en Marcelino Berthelot Nº. 1783, descendió por una escalera en el interior de su casa, cuando en un descuido cayó al suelo, sufriendo la fractura de la pierna izquierda. La Asistencia Pública la condujo al Instituto de Traumatología. Procedió la ...

RAMPLA Y PROGRESO EN EXCELENTE MATCH

El Círculo de Cronistas Deportivos repudia los atentados

PARLAMENTARIAS

El Ministro de Ganadería y Agricultura concurrió ayer a la Cámara para contestar cargos

En última sesión semanal, se reunió ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Lussich, con la misma orden del día de sesiones anteriores.

Sin embargo, la sesión, que se prolongó hasta muy altas horas de la noche, se insumió totalmente —fuera de la media hora previa y de algunas cuestiones de momento— en la exposición del Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, que respondió a los cargos que le formulara, en otra sesión, el Sr. Chouhy Terra sobre creaciones de cargos por simple decreto:

CUESTIONES PARTICULARES

Prórroga de las sesiones de la Cámara

El Sr. Guichón, en nombre de la bancada batllista, propone una prórroga de dos días en la labor de la Cámara, propuesta que, dice, cuenta con el apoyo de los otros sectores; y expresa que el número de asuntos urgentes que están a consideración de la Cámara aconseja esa prolongación de las sesiones ordinarias.

Se vota afirmativamente sesionar los días martes y miércoles ordinariamente.

Registro de propiedad raíz

... vo para cumplirlos. Con ese conjunto de cometidos, dijo, se hizo cargo del Ministerio.

Mencionó luego numerosos decretos, resoluciones y mensajes emitidos para atender muchas necesidades y problemas que se planteaban; nos no menos numerosos asuntos promovidos por el Ministerio, y todo ello con un presupuesto menor que el de todas las Secretarías de Estado.

Pasó después a señalar algunas de las disposiciones adoptadas, y que han sido materia de crítica, expresando que lo fueron dentro de las facultades legales, y añadiendo que diría toda la verdad, porque sólo la verdad es lo que defiende.

Entrando a la explicación de los hechos señaló el proceso de las modificaciones que hubo que hacer por motivos diversos, sobre todo de salud, en la dirección de algunos organismos; la desorganización y falta de control y anarquía existentes en los organismos técnicos y en el funcionamiento administrativo: todo lo cual formaba un estado muy difícil, y en el que debió entrar a actuar el Ministerio.

Contestó luego algunos de los cargos formulados.

En lo que respecta a las asesorías ...

... y Prensa —también de acusación— dice ... servicio que ya existía; ... hizo fué reorganizarlo ... Y da numerosos ... comprobar la forma ... funcionado y ampliado en interés general. ... pueda hablarse de trasgresión de rubros.

En esta forma prosiguió largamente el Ministro de Ganadería ... la forma en que ha ... en todos los casos que ... señalado como transgresiones.

Hasta las 11 de la noche el Ministro prolongó su exposición, y ... volvió a plantearse la cuestión reglamentaria que se había discutido en horas ..., lo que dió lugar a un debate, en el que tomaron los señores Chouhy Terra, Grauert, Fernández ... Salgado.

... este asunto, se prosiguió el debate promovido por ... Chouhy Terra.

... señor diputado inició una exposición refutando las ... del Ministro, lo que ...

SE CELEBRARA EL "DIA DEL MAESTRO"

SE SANCIONARON COMERCIANTES POR INFRACCION AL CODIGO DEL NIÑO

Juristas americanos proponen una organización mundial para la paz

Wáshington, setiembre. (Especial). — En un informe trasmitido a los gobiernos de las repúblicas americanas por conducto de la Unión Panamericana, el Comité Jurídico Interamericano propone el establecimiento inmediato de un organismo mundial que estudie los problemas relacionados con la preparación de planes para el mantenimiento de la paz.

El Comité Jurídico Interamericano fué creado en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, celebrado en Panamá en 1939, con el fin de presentar recomendaciones sobre sistemas de organización internacional en lo jurídico y en lo político.

El informe, suscrito por Francisco Campos, del Brasil; Charles G. Fenwick, de los Estados Unidos; Félix Nieto del Río, de Chile; Carlos E. Stolk, de Venezuela y A. Gómez Robledo, de México, propone que el organismo internacional se establezca por acción conjunta de las Naciones Unidas y de repúblicas americanas que han roto relaciones con el Eje y que actualmente observan los convenios de seguridad continental, es decir, que con una excepción, las repúblicas americanas formarían parte de dicho organismo.

Organizado "con el fin de estudiar las decisiones que se han de tomar respecto a la reconstrucción y a la organización de la paz internacional mediante un sistema ...

... do azotados por la guerra. En el ínterin, las Naciones Unidas y los estados americanos asociados, bosquejarán la forma en que se habrá de constituir el organismo, teniendo en cuenta el facilitar su transición de organismo temporal a entidad permanente establecida, cuando sea oportuno, por acuerdo universal.

El informe sugiere que el organismo de paz del mundo futuro, se constituya como una sociedad de Naciones, modificada para eliminar los defectos que se manifestaron en la sociedad original, o que se establezca una nueva entidad universal, teniendo como núcleo principal a las Naciones Unidas, para convertirla más tarde en organismo universal. El informe pone de relieve que, para evitar los fracasos sufridos en el pasado en cuestión de seguridad colectiva y de cooperación internacional, se hace necesario que formen parte del organismo las grandes potencias y que éste disfrute de autoridad y jurisdicción efectivas.

Más aún, el informe aboga por una definición terminante de los principios y fines de la Carta del Atlántico, para que éstos puedan ser puestos en práctica en las condiciones que prevalecerán cuando la guerra llegue a su fin. No sólo pone de manifiesto que se acerca el momento en que se hace imprescindible el establecimiento de un organismo mundial para el mantenimiento de la paz, y de que ...

Una Secretaría General facultada para convocar la Asamblea General, preparar y coordinar el trabajo del organismo y mantener el contacto entre las naciones asociaciones y los comités especiales encargados de estudiar problemas de reorganización en la post guerra y de hacer las recomendaciones que fueren pertinentes.

Según el informe, la comunidad de naciones no adquirirá una forma final y definitiva hasta que terminen las hostilidades y se restauren condiciones relativamente normales en los países que han sido azotados por la guerra.

El período de exámenes en la F. de Ingeniería

... no habrá clases.

Pago del Municipio a la Caja de Jubilaciones

La Contaduría Gral. ha comunicado a la Intendencia Municipal que ha hecho entrega a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la suma de $ 117.703.43, como aporte de la Municipalidad de la capital a dicho Instituto por el mes de Agosto próximo pasado.

AVISOS BREVES

EN DIPUTADOS SE HA PRESENTADO UN PROYECTO DE LEY, PARA SOLUCIONAL EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Eficaz fórmula para defender a la población de los abusos de la especulación

Iniciativa del diputado cívico Doctor Tomás G. Brena

He aquí, el Proyecto de Ley presentado por el doctor Tomás G. Brena.

I

LIMITACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE INTERES GENERAL

Artículo 1.o — La venta de artículos de primera necesidad para el consumo de la población, queda sometida a las limitaciones de interés general, dentro de las normas de esta ley de acuerdo con el artículo 25 de la Constitución. Esta ley comprende a los productores, intermediarios, depositarios, consignatarios y vendedores al detalle.

El poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, determinará, dentro de la enumeración del artículo 2.o de la ley N.o 10.075, cuales son los artículos de primera necesidad que se someten a este régimen, pudiendo dentro de la citada enumeración, modificar la lista según los racionales propósitos de esta ley.

Art. 2.o — Como consecuencia de la norma contenida en el artículo 1.o, los negocios de artículos de primera necesidad, que determina el plan, quedan sometidos a las siguientes normas:

a) Todos los libros de comercio, el stock de mercaderías, y los comprobantes de negocios, pueden ser examinados por la Inspección Nacional de Hacienda o por la Dirección General de Subsistencias en cualquier momento, quedando derogada la norma de los artículos 70 y 71 del Código de Comercio a esos efectos.

b) Todo contrato entre productores, intermediarios, consignatarios, depositarios y vendedores al detalle, se hará por escrito, — y el contrato debe contener indicadas: cantidad de mercaderías, precios y domicilios de los contratantes. En los casos de acuerdo por teléfono, bastará la ulterior confirmación por escrito, — y en caso de acuerdo por carta, bastará la correspondencia, según las normas de los artículos 203, 204 y 205 del Código de Comercio.

c) Todo productor, intermediario depositario y vendedor al detalle, remitirá, cada seis meses, a la Dirección General de Subsistencias, un inventario de los artículos de primera necesidad que tiene en stock, señalando precios de compra y nombre y domicilio del vendedor. El intermediario deberá agregar, además, un detalle con las ventas realizadas, y el precio de venta.

Art. 3.o — La Dirección General de Subsistencias, fijará los precios de venta al consumidor. Para la fijación del precio de venta, la Dirección General de Subsistencias se integrará con un delegado del comercio del artículo que se avalúe, quien actuará con voz y voto. El delegado será elegido por el Poder Ejecutivo entre los diez mayores contribuyentes, según los datos de la Patente de Giro. La demora en la designación o en la concurrencia del delegado, no obstará a la fijación del precio. Designado el delegado, luego de fijado el precio, podrá pedir la revisión, sin efecto suspensivo.

Art. 4.o — El Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, podrá autorizar a la Dirección General de Subsistencias para fijar, con las garantías y efectos de esta ley, los precios de venta entre productor e intermediario, y entre el intermediario y el detallista.

Art. 5.o. — La Dirección General de Subsistencias, podrá imponer la venta de los stocks al precio fijado, en los mismos comercios o fuera de ellos, estableciendo el contralor que sea necesario para el cumplimiento de la medida.

El comerciante a quien se obligue a vender por la norma de este artículo, tendrá una acción contra la Dirección de Subsistencias, por la diferencia entre su precio de costo neto y el precio de venta. Con la demanda deberá acompañar plena prueba del precio pagado, y de que se compró al precio más bajo de plaza. El juicio tendrá el procedimiento del artículo 6.o de esta ley, y el Juez fallará de conformidad con pruebas irrefragables.

II

PROCEDIMIENTO PARA LA EXPORTACION

Art. 6.o — La Dirección General de Subsistencias, podrá expropiar todo o parte de los stocks, poniéndolos a la venta en los mismos comercios o en otros, debiendo facilitar el comerciante su negocio para la venta, si se decidiera ofrecerlos en el local.

Art. 7.o — Los juicios de expropiación se iniciarán ante el Juez de Paz del domicilio del comerciante. La Dirección General de Subsistencias, designará cualquiera de sus miembros o a un tercero para ejercer su representación, la que será acreditada por medio de un testimonio de la resolución correspondiente, expedido en papel simple, por el Presidente y el Secretario.

La Dirección General de Subsistencias ofrecerá precio de compra y el juicio se promoverá en forma verbal. Las partes deberán concurrir a la audiencia que se señale dentro de las 48 horas, para que se puedan formalizar sus defensas. El Juez fallará en el plazo inmediato a los 8 días de iniciado el juicio. La sentencia será apelable en relación, dentro de las 24 horas de la notificación para ante el Juez Letrado de primera Instancia, quien dictará su fallo dentro de los 20 días de iniciado el juicio.

Art. 8.o — El Juez de Paz podrá notificar al dueño de la mercadería, la obligación de inmovilizar del stock, la parte sujeta a la expropiación, a pedido de la Dirección General de Subsistencias. Esta notificación se hará sin más trámite y desde el momento de verificada, el comerciante se convertirá en depositario judicial de la mercadería. El depósito quedará cancelado de pleno derecho, si el dueño no ha recibido el pago que ofrece el Estado, dentro de los seis días de la notificación.

Art. 9.o — Para el pago de las mercaderías expropiadas, el Poder Ejecutivo podrá gestionar del Banco de la República, un crédito en las condiciones corrientes, hasta la cifra máxima de un millón de pesos.

Las mercaderías expropiadas, serán la garantía de los créditos en descubierto del Banco de la República, y el importe íntegro obtenido por la venta, se destinará a cancelar la deuda contraída.

El Poder Ejecutivo podrá autorizar, en casos excepcionales o por decreto fundado, la imputación hasta del 10 % del producido de algunas ventas para gastos de gestión, con calidad de la debida rendición de cuentas.

III

REDUCCION Y TRASLADO DE IMPUESTOS

Art. 10. — El Poder Ejecutivo, queda facultado para reducir, — hasta suprimirlas, si fuere necesario, — las tarifas de almacenaje de aduana, de las importaciones de los artículos regidos por esta ley.

El Poder Ejecutivo, además, podrá disminuir los impuestos de importación a los artículos de primera necesidad, y podrá conceder, con carácter precario, el despacho a cualquier comerciante que venda directamente al consumidor.

Art. 11. — Son nulos los contratos de venta de artículos de primera necesidad, regidos por esta ley, cuando se les haya condicionado a la compra de otros artículos.

El comerciante perjudicado, deberá denunciar el hecho a la Dirección General de Subsistencias, sin perjuicio de los demás derechos inherentes de toda nulidad.

Art. 12. — El Poder Ejecutivo, por medio de las oficinas correspondientes, deberá formular en el plazo de noventa días, la estadística del consumo del departamento de Montevideo y ulteriormente del resto de la República, así como las estadísticas de producción de los diversos artículos de primera necesidad, regidos por esta ley.

La Dirección General de Subsistencias podrá organizar la distribución de artículos de primera necesidad según los datos estadísticos oficiales que se obtengan en cumplimiento de esta disposición.

A este último efecto, y en acuerdo con las Intendencias de la República, hará las clasificaciones por zonas, regiones, barrios, etc., con el fin de que la competencia desmedida no lesione el interés de los consumidores.

Art. 13. — La falsa declaración de los libros de comercio o cualquiera de los otros a que se refiere el artículo 2.o; se considerará como falsificación de documentos privados, previsto y penado por el artículo 240 del Código Penal.

Art. 11. — Dentro del plazo de sesenta días, quedarán suprimidos los impuestos y gravámenes que pagan los artículos de primera necesidad siguientes: yerba, azúcar, fideos, arroz, grasa, aceite, leche, huevos, pan, fruta, verduras, carbón, kerosene, harina de trigo, harina de maíz, papas, boniatos, café, ropa de vestir y ropa de cama comunes, y especialidades farmacéuticas.

Quedan trasladados estos impuestos y gravámenes a las ganancias de las sociedades anónimas que excedan en 15 % como beneficio de la explotación.

Las cuotas de contribución de cada sociedad, serán proporcional al beneficio y se aplicarán con la siguiente escala y hasta los siguientes límites:

Hasta el 10 % entre el 15 y el 20; hasta el 20 % entre el 20 y el 25; y hasta el 30 % toda ganancia que exceda el 25.

El Poder Ejecutivo fijará dentro de esta escala, el porcentaje concreto que sustituya el rendimiento de los Impuestso que se trasladan.

Art. 15. — El traslado de estos impuestos, puede ser parcial, en casos excepcionales de grandes dificultades, pero nunca será inferior al 50 % del impuesto pagado a la fecha de esta ley.

El traslado de impuestos podrá operarse en cualquier estado del ciclo productivo o comercial, que fuere necesario, desde la producción misma hasta la venta comercial al consumidor.

Art. 16. — La Dirección General de Subsistencias queda autorizada para presentar planes sucesivos de suspensión, supresión y traslado de impuestos que gravan artículos de primera necesidad, así como los que tiendan a la racionalización de los fletes.

IV

DE LA DIRECCION GENERAL DE SUBSISTENCIAS

Art. 17. — Créase la Dirección General de Subsistencias con las finalidades establecidas en esta ley, y ley N.o 10075 del 23 de octubre de 1941.

La Dirección General de Subsistencias ,será un organismo descentralizado y estará integrado de la siguiente manera:

Un delegado de las instituciones agrícola - ganaderas, designado en común acuerdo por las instituciones gremiales más representativas;

Un delegado de la industria y el comercio designado de común acuerdo por las Cámaras Industrial y Comercial;

Dos delegados obreros designados por las Comisiones Directivas de las distintas organizaciones obreras en el país con o sin personería jurídica;

Dos delegados de los empleados designados por las Comisiones Directivas de las distintas organizaciones existentes, de común acuerdo.

Dos delegados de la clase media, designados por el Poder Ejecutivo.

Un delegado del Poder Ejecutivo que actuará como Presidente;

Dos delegados del Poder Legislativo, designados uno por cada Cámara.

En el caso de que no hubiere acuerdo para las designaciones gremiales, el Poder Legislativo hará las designaciones del caso, eligiendo los delegados entre las personas que ejerzan puestos de dirección en las organizaciones correspondientes.

Art. 18. — El Instituto de Alimentación Científica del Pueblo y la Comisión de Asistencia Social de Invierno, creados por las del 15 de enero y 11 de marzo de 1937 y 20 de Julio de 1940, pasarán a depender de esta Dirección General de Subsistencias la que les dará la organización y funcionamiento que estime más convenientes al fin que realizan.

El Poder Ejecutivo entregará, a la Dirección General de Subsistencias, las existencias, muebles y útiles de estos organismos.

Art. 19. — La Dirección General de Subsistencias organizará un cuerpo de Inspectores a cuyo cargo estará la fiscalización de esta ley, como una Sección especial para garantizar la sanidad de los alimentos.

Los Inspectores podrán inspeccionar, a cualquier hora del día o de la noche, los establecimientos comerciales o industriales, pedir exhibición y entrega de documentos de contralor, solicitando verbalmente el concurso de la fuerza pública o cualquier otro que necesitare para cumplir sus funciones.

Para el nombramiento de este cuerpo de Inspectores se tendrán especialmente en cuenta las condiciones intelectuales y morales para el cargo.

Art. 20. — En cada ciudad, pueblo o villa, funcionarán comisiones de Barrio con la finalidad de fiscalizar los cometidos a cargo de la Dirección General de Subsistencias.

La Dirección designará estas Comisiones, eligiendo sus integrantes entre vecinos mayores de edad, que tengan más de cinco años de residencia en el lugar y condiciones morales reconocidas.

Las Comisiones de Barrio serán consideradas órganos públicos dependientes de la Dirección General, o de las Comisiones de Subsistencias locales actuando con los Inspectores respectivos.

Art. 21. — En cada departamento, funcionarán Comisiones locales de Subsistencias designadas por la Dirección General de Subsistencias, teniendo en cuenta, en lo posible, la representación gremial de los diverso sintereses económico-sociales.

La Dirección General de Subsistencias podrá nombrar Comisiones locales de subsistencias en número no mayor de diez por cada departamento, y aún designar Comisiones de Subsistencias de zonas o regiones interdepartamentales cuando lo considere necesario.

DE LOS FUNCIONARIOS, Y FISCALIZACION Y COMETIDOS DE LA COMISION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Art. 22. — La Dirección General de Subsistencias tendrá los funcionarios que proyecte la actual Comisión General de Subsistencias. El Poder Ejecutivo designará funcionarios de las distintas dependencias del Estado, pidiendo la colaboración de los entes autónomos y servicios descentralizados.

Los funcionarios que pasen a prestar servicios en la Dirección General de Subsistencias, tendrán el cargo y la categoría de su puesto vacante, siéndoles computados los servicios que aquí presten y por el tiempo que los presten, como servicios especiales a los efectos del ascenso en este u otro organismo del Estado.

Los miembros de la Dirección General de Subsistencias, cobrarán dietas, por sesión en el desempeño de sus funciones. El Poder Ejecutivo proyectará el presupuesto de esta Dirección y lo someterá a la aprobación del Parlamento en el término máximo de seis meses a contar de la sanción de esta ley, proyectando los ingresos necesarios.

Art. 23. — La Dirección General de Subsistencias tendrá la facultad especial de dirigirse directamente a todos los Poderes del Estado y en modo especial al Parlamento, con el fin de solicitarle medidas rápidas y urgentes que requiera el cumplimiento de los fines de esta ley.

Art. 24. — La actual Comisión Nacional de Subsistencias continuará en sus funciones por el plazo de seis meses, con los siguientes cometidos:

1) los generales establecidos en esta ley para la Dirección General de Sublstencias;
2) realizando la fusión del Instituto de Alimentación Científica del Pueblo y la Comisión Nacional de Ayuda Social de Invierno en el nuevo organismo creado por esta ley.
3) clasificando y organizando los distintos servicios de la Dirección General de Subsistencias;
4) requiriendo de los Poderes Públicos todo el auxilio y colaboración necesarios al cumplimiento de las atribuciones establecidas en este artículo;
5) formulando un proyecto de presupuesto orgánico del nuevo instituto que será sometido al Poder Ejecutivo.

Para esas funciones y en el término de tiempo asignado en este artículo la Comisión Nacional de Subsistencias será integrada con el Director del Instituto de Alimentación Científica y el Director de la Comisión Nacional de Ayuda Social de Invierno.

Art. 25. — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 26. — Comuníquese, etc.

TOMAS G. BRENA
Representante por Montevideo.

EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS SE ENFRENTA LA TERRIBLE REALIDAD DE LA CLASE POBRE

En su Exposición de Motivos, el autor del proyecto, expresa:

Señores Representantes:

Sobre la base de esta fórmula: "techo, alimentos y remedios al margen de la especulación", presenté, en una de las sesiones de Agosto de este año, un proyecto de resolución de la Cámara por el que se nombraría una Comisión especial con el fin de estudiar el terrible problema de la especulación y los precios altos de los artículos de primera necesidad.

No deseo que la contribución de este sector de la Unión Cívica que integro, quede reducida simplemente a esa proposición. Es fácil proponer trabajo a los demás. Lo difícil es hacerse trabajo o participar directamente en él. Para que esa participación sea efectiva, presento este proyecto de ley, que recoge viejas aspiraciones que más de una vez hemos recordado en esta y anterior Legislatura, y especialmente, en su primera parte, un proyecto del Dr. Dardo Regules que debió presentarse a esta Cámara el año anterior.

Pero hay una razón más decisiva que converge en forma imperiosa en nuestro espíritu: es esa desesperación, que se siente en la calle, de la gente que sufre al costo altísimo de la vida que sigue subiendo en forma desmesurada.

Esa desesperación se traduce de dos maneras: en la protesta constante frente al precio y en la recriminación a los poderes públicos.

La protesta tiene toda la razón del mundo. Los precios suben y continúan subiendo. Suben en todo: techo, alimento, medicinas, ropas.

Todo el mundo sabe —lo recordé especialmente en la exposición que hice en Cámara acompañando mi moción, la que pido se considere como parte de esta exposición de motivos— que "los sueldos no alcanzan para nada" —recojo esta expresión popular. La guerra es causa en algunos casos, pero son más las veces en que es pretexto para encarecerlo todo.

EL PROBLEMA VITAL DE LA HORA

Este es el problema vital de al hora, porque es el problema que se siente, en forma directa y fuerte, cada vez que se quiere comer lo que la salud física y hasta la salud moral reclaman.

Creo que esa recriminación, tiene su parte de verdad. Hemos hecho algo, pero no es todo ni lo más esencial que el pueblo está reclamando.

El Parlamento representa al pueblo. El pueblo sufre y el Parlamento no puede estar inerte o en silencio. Su mandante directo llama a sus puertas. El Parlamento oye esa voz que pide pan, trabajo y justicia. Es su propio prestigio lo que está en juego.

Pues bien: como integrante de un partido de minoría que siempre ha tenido su colaboración con los partidos de gobierno para todo lo que sea progreso de la República, yo siento esa voz y quiero darle mi contribución, que no es mía sino del Parlamento que integro.

La Comisión Nacional de Subsistencias ha hecho su obra. Soy el primero en alabarla. Pero el instrumento no marcha. Lo ha dicho especialmente el Dr. Gustavo Gallinal. No marcha por falta de recursos, por falta de funcionarios, por falta de la necesaria independencia orgánica.

Todo eso es menester asegurarlo por una nueva ley.

La Comisión que se designe tiene una obra inmensa en sus manos, pero tiene, al tiempo, una de las obras más meritorias de esta Legislatura.

Si el Parlamento, en este cuatrienio, pudiera darle al pueblo de la República: I) una ley de salarios y asignaciones generales; II) una ley de vivienda decorosa de varios millones de pesos y III) un régimen apropiado de subsistencias, habría realizado obra inmensa, prolícua y que merecerá el agradecimiento de la República.

Creo que a esta tarea hay que consagrarle los mayores desvelos.

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL POBRE

Todas las clases sociales tienen sus problemas, pero la clase pobre tiene su problema fundamental: que es el de alimentarse.

Es lastimoso, democráticamente lastimoso, que la gente pobre vea industrias y comercios prósperos, la tentación de la carne y la leche y los alimentos en general en todas las vidrieras de la República y que esté privado de lo que su estómago necesita. Es la injusticia clamando lo que se le debe por todos.

Por eso, las líneas generales de este proyecto que presume de posibilidad inmediata. No es cuestión de eternizarnos en una discusión económica o política social. Hay que obrar con urgencia y creo que aquí están algunos instrumentos útiles para eso.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROYECTO

Las líneas generales de este proyecto de ley son las siguientes:

1) Creación de un ente descentralizado: Dirección General de Subsistencias. Se necesita un organismo propio para una función tan importante;

2) Integración gremial de esta Dirección. Son los propios interesados en los precios los que deben resolver a ciencia y conciencia este problema;

3) Fusión, en este organismo, del Instituto de Alimentación Científica del Pueblo y de la Comisión Nacional de ayuda social de invierno.

Las dos instituciones que ayudan a vivir a la gente pobre, deben integrar este organismo y depender de él. Por otra parte, de esta manera, ya entra en posesión de algunos funcionarios y de recursos.

4) Darle la posibilidad, al nuevo organismo, de proponer la suspensión, supresión y traslado de los gravámenes de cualquier naturaleza, que sean elementos de suba en los precios;

5) Enfrentar, en la estadística y la previsión, todos los aspectos del comercio y la industria de artículos alimenticios, desde la primera producción al último acto comercial;

6) Obligar, por medio de la ley, a la lealtad en los procedimientos por medio de limitaciones de interés general en la exhibición de libros y documentos y en la inspección diaria y nocturna;

7) Reglamentar el procedimiento de la expropiación, que podrá hacerse ante los Jueces de Paz, sin lesionar el derecho del libre y honesto negocio;

8) Darle facultades, a la actual Comisión de Subsistencias, por el término de seis meses, para cumplir esta ley en todos sus aspectos;

9) Crear un organismo pagado —la Dirección citada— ya que no se puede pensar seriamente en hacer nada bien con personas agobiadas por otros trabajos, y que vendrán a la Dirección a dar algo del tiempo que les sobra o algo de su cansancio después del tiempo empleado en sus propias tareas;

10) Una fiscalización eficiente por medio de Inspectores seleccionados y Comisiones públicas de barrio.

Estas son las diez características de este proyecto de ley.

LA MISION DEL ESTADO

Yo sé que este poder de intervención del Estado, —Poder de Policía en este caso—, no puede significar abuso institucional, siempre será norma justa aquella de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos: "El poder de regulación no es un poder para destruir y limitación no es equivalente a confiscación". (Vázquez: Poder de Policía - pág. 179).

Pero esta circunstancia no puede llegar hasta desarmar al poder público que si bien debe proteger a toda actividad comercial o industrial lícitas también debe defender al pueblo consumidor de los monopolios o combinaciones o maniobras que le oprimen a fuerza de elevaciones artificiales de precios.

Dentro del régimen capitalista existe la libre competencia. Es un elemento de mala regulación, pero él inspira al régimen.

La libre competencia puede tener sus ventajas si el Estado vigila para que no degenere en deslealtad u opresión.

La jurisprudencia americana ha dicho que es "la competencia y no la combinación, la que debe ser la regla del comercio".

W. W. Thorton, citado por Vázquez, en ob. cit., expresa que "para hallarse viciada una combinación, no es esencial que su resultado sea el monopolio absoluto; es suficiente que realmente tienda a ese fin para privar al público de las ventajas que fluyen de la libre competencia. "Si el intento y efecto de una combinación es el restringir el comercio o la competencia, ella es delictuosa porque es contraria a la Policía pública". La combinación es uno de los medios por los cuales se logra el monopolio. Este es el fin perseguido; aquélla el medio". (Pág. 105).

En nuestro país, las combinaciones son frecuentes. Son formas hábiles y continuas de la especulación, son una expresión más del egoísmo colectivo e individual. No hay siquiera esa representación del sufrimiento ajeno que podría detener al especulador o maniobrista en su insana avidez de ganancia, no ve nada, no siente nada fuera de su interés económico. Y no le importa que él sacrifique alegrías y vidas a las que espíritus de lucro convierta en dolor y muerte.

Sé que este proyecto de ley es defectuoso; pero en este país muy a menudo, lo mejor es enemigo de lo bueno. No sería nada si no fuera más que enemigo de lo bueno: es enemigo de lo que siendo regular puede traer lo bueno y luego lo mejor.

Con este proyecto, revisado en el seno de la Comisión y con el presentado por mi compañero de sector, el doctor Salvador García Pintos, destinado al abaratamiento del precio de los medicamentos, creo que abordamos el estudio de buena parte del gravísimo problema de las subsistencias.

Creo que esto, no puede dormir en ninguna carpeta de Comisión. Es asunto urgentísimo de interés vital para el pueblo que sufre. Yo lo entrego a la meditación ilustrada de los señores Representantes.

TOMAS G. BRENA,
Representante por Montevideo.

Techos y alimentos libres al margen de la especulación

Resoluciones de la ★ Junta Departamental ★

Bajo la presidencia del Ingeniero don Juan B. Maglia, celebró sesión la Junta Departamental de Montevideo, a objeto de considerar el Orden del día correspondiente.

EXPROPIACION. — Se autoriza la expropiación de dos inmuebles propiedad de las señoras Clara M. De Rocca y María C. de Casabó, ubicados en la Avda. Agraciada entre Cerro Largo y Galicia.

CENTRO POBLADO. — Se declaran centro poblado a las zonas limitada por las Avenidas Peñarol y Gral. Flores y calles Atenas y Azotea de Lima.

ADQUISICION. — Autorízase al Departamento Ejecutivo, para adquirir el inmueble de propiedad de la Sra. Rosa E. Alvarez de Piñeda, afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.

VENTAS. — Facúltase al Departamento Ejecutivo, para enajenar el predio municipal ubicado con frente al oeste de a Avenida Agraciada entre las calles Uruguay y Paysandú, a favor del Automóvil Club del Uruguay.

En igual sentido, y previa convocatoria pública a ofertas, el terreno ubicado en la acera sur de la Avda. 18 de Julio y calle Acevedo Díaz.

EXONERACIONES. — Autorízase a la I. M. para exonerar al Sr. Juaan Carlos Yerle del pago de los intereses y recargos devengados por la cuenta de pavimento que afecta a un inmueble de su propiedad. En igual sentido por la cuenta de vereda correspondiente a un inmueble de la Sra. Juana A. Larra de Comesaña.

En igual forma, del importe de intereses correspondientes a las cuentas de pavimento de los inmuebles de propiedad del Sr. Elpidio Franco Machado.

VENIA. — Se autoriza al funcionario Municipal, Sr. Manuel Fernández Fernández para vender al Municipio un equipo perforador.

NOMECLATURA. — Designar una calle que carezca de denominación oficial con el nombre de Prof. Eduardo Monteverde.

DESAFECTACION. — De las áreas sobrantes del inmueble de propiedad del Sr. Carlos Crespi.

RIFAS. —Se autoriza a la I. M., para que conceda permiso para la rifa de una pulsera de oro y un par de "clips" de brillantes y rubíes a beneficio de la Cruz Roja Británica.

HOMENAJES. — Se autoriza a la Intendencia Municipal, para que permita la colocación de los siguientes placas:

A la memoria de Giácomo Matteotti en la plazoleta que lleva su nombre.

—A la memoria del Dr. Alejandro Gallinal en el frente del Edificio que ocupa actualmente el Ministerio de Salud Pública.

APELACION. — Del Partido Nacional, contra la resolución del Intendente Municipal, por la cual se dispuso intimar al Directorio de dicho Partido el retiro de la Placa colocada en la fachada de su edificio en la calle Juan Carlos Gómez. Se resolvió pasar este asunto a estudio de la Comisión de Legislación y Apelaciones de la Corporación.

LOS PAGOS EN EL CONSEJO DEL NIÑO

La Dirección de la División Segunda Infancia pone en conocimiento de las cuidadoras que los pagos del mes de agosto, se efectuarán en los siguientes días:

Zona N°. 1: día 15 de setiember, de la hora 8 a la hora 10.
Zona N°. 3: día 15 de setiembre de la hora 8 a la hora 10.
Zona N°. 4: día 15 de setiembre de la hora 8 a la hora 10.
Zona N°. 5: día 15 de setiembre de la hora 8 a la hora 10.
Zona N°. 6: día 15 de setiembre de la hora 13 a la hora 15.
Zona N°. 7: día 15 de setiembre de la hora 13 a la hora 15.
Zona N°. 8: día 15 de setiembre de la hora 13 a la hora 15.
Zona N°. 9: día 15 de setiembre de la hora 13 a la hora 15.

Dichos pagos se efectuarán en la Institución D. Larrañaga, habiéndose habilitado el día 22 de setiembre de 13 a 15 horas, para el pago de las que no se hubieren presentado en los días señalados.

Se ruega a las cuidadoras que para facilitar el pago quieran tener a bien traer el cambio necesario.

El pavimento en la calle Adrián Medina

La Intendencia Municipal ha dispuesto, la pavimentación de un tramo de la calle Adrián Medina entre fin de hormigón y la calle Osorio, con firme de hormigón de 19 centímetros de espesor y cordones de granito labrado, como ampliación de contrato con la Cía. Uruguaya de Obras Públicas, por los precios de $ 5.59 el metro cuadrado de firme y $ 2.900 el metro lineal de cordón de granito labrado.

EL BIEN PUBLICO
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)
EDICION DE OCHO PAGINAS
AÑO LXVI Montevideo, Jueves 14 de Setiembre N.° 20.450

UNION CIVICA

Mañana se levantará una valiente tribuna pública

EN EL PUNTO más populoso de la Ciudad Vieja, se levantará mañana una tribuna partidaria que llevará la voz de las grandes inquietudes y soluciones sociales que la hora actual reclama.

Allí, donde en vísperas electorales nuestro Partido expuso su programa de acción y se comprometió a luchar por la solución de los graves problemas nacionales, volverá a ponerse de manifiesto las conquistas alcanzadas y la perseverante labor de sus parlamentarios nacionales para obtener los beneficios que las clases necesitadas del país, claman con justicia.

Las asignaciones familiares, es una conquista; la rebaja de todos los artículos de primera necesidad, farmacéuticos y de ropas imprescindibles, y vivienda higiénica y salubre para todos los trabajadores modestos del país, es una aspiración irrenunciable de nuestro Partido.

Por ello, esta es una hora de real estrategia y de real valentía: enfrentar públicamente a sus conciudadanos y correligionarios para dar satisfacción a sus electores y pedir el apoyo moral desde todos los ambientes de sus actividades para apresurar la solución de los problemas de la vida que atañen a la subsistencia y salud física y moral de las clases necesitadas del pueblo.

La ciudadanía consciente de la ciudad tiene una cita de honor para mañana, a las 21 horas, en el cruce de las calles Sarandí y Pérez Castellano.

Llama E. Secundaria para proveer cargos liceales

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a aspiraciones para la provisión de las siguientes clases en Liceos del Interior de la República.

Cuatro grupos de Francés (uno de 1.o, uno de 2.o, uno de 3.o y uno de 4.o), un grupo de Matemáticas 2.o, un grupo de Idioma Español 2.o, un grupo de Ciencias Geográficas 2.o, un grupo de Dibujo 2.o y un grupo de Canto Coral 2.o en el Liceo de Paso de los Toros. Un grupo de Biología e Higiene en el Liceo D. de Flores y dos grupos de Historia 1.o, uno de Historia 2.o y uno de Historia 3.o en el Liceo D. de Río Negro.

Las solicitudes, en los sellados correspondientes, podrán presentarse en la Oficina de Entrada de la Dirección de E. Secundaria, calle Cuareim 1266, o en las Direcciones de los Liceos mencionados, dentro de un plazo que vencerá el día 30 de setiembre a las 12 horas.

La exportación de alhajas de fabricación nacional

SE ABRIO UNA CUOTA POR 90.000 DOLARES

Se lleva a conocimiento de los interesados que se ha dispuesto proceder a la apertura de una cuota de U$S 90.000 (NOVENTA MIL DOLARES), para atender la exportación de alhajas de fabricación nacional, dentro de las condiciones establecidas en la Resolución del P. E. de fecha 6 del corriente.

Se fija un plazo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días, a partir de la fecha de adjudicación de la cuota - parte correspondiente, para la concertación del negocio debiéndose presentar la Declaración Jurada de Venta de conformidad con lo que determina el Decreto del P. E. de fecha 7-11-941, estableciéndose, asimismo, un plazo hasta el 31 de diciembre próximo para el cumplimiento total de las exportaciones que hubieran sido autorizadas al amparo de la citada cuota.

Se ha resuelto igualmente establecer una multa del 5 o|o (CINCO POR CIENTO), como sanción, sobre la cantidad total o parcial cuya exportación no se cumpliera.

Finalmente fíjase un plazo que vence el próximo día MIERCOLES 20 del actual a las 18 horas, para la presentación de las respectivas cartas - solicitudes por ante nuestro Departamento de Informe y Trámite.

Resoluciones del Instituto ★ de Jubilaciones ★

En recientes sesiones del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, se tomaron entre otras, las siguientes reoluciones de carácter general:

Servicio Jurídicamente Imposibles. — En el caso de un titular, que al documentar su actividad patronal expresaba que en tal período estaba inhabilitado legalmente para ejercer el comercio, razón por la cual la patente figuraba a nombre de otra persona, se resolvió con carácter general que sobre la realidad de un servicio prima el mandato de la ley cuando los declara jurídicamente imposibles, y, por lo tanto, que toda actividad ilícita no puede ser reconocida por la Caja.

Sentencia Judicial. Sobre Servicios en la Comp. del Ferrocarril Central. — En sentencia de 3a Instancia, dictada por el Tribunal de Apelaciones de 3er. Turno, se establece que el servicio de limpieza de vagones de ganado, no determina obligaciones jubilatorias a la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; ellas están a cargo del contratista.

Servicios Como Jockey y Cuidador de Caballos de Carreras. — Se declaró no computables por la Caja de Jub. de la Industria, Com., y Serv. Públicos, los servicios prestados por un titular, en calidad de Jockey y cuidador de caballos de carreras, por excluirlos expresamente el artículo 5.o del decreto reglamentario del 13 3|934, que excluye de los beneficios jubilatorios, a los establecimientos o empresas de juego de apuesta mútuas.

Lo que debe entenderse por presentación en tiempo y forma. Frente a un problema planteado por un titular, se crea la cuestión de lo que significa "presentarse en forma". Se aprobó dictamen del Depto. Jurídico, por el que se declara, con carácter general, que se consideran planteadas o presentadas en forma válidamente, aquellas solicitudes de reconocimiento de servicios formuladas antes del 31 de Diciembre de 1942, cuando en ellas se cumplieron con todos los requisitos que normalmente se exigían con anterioridad a esa fecha. Que se estiman igualmente bien presentadas las denuncias en los caso en que se manifiesta la clara intención del reconocimiento de los servicios, ya sea señalando tiempo de actuación (real o aproximado) o el nombre de las empresas para las cuales se actuó aún omitiéndose fechas previas de ingreso o egreso. Que las pasividades que se sirvan al amparo del decreto-ley del 13 2|943, respecto a denuncias fuera de término, deben servirse a partir de la fecha del expresado decreto-ley.

Pago de Aportes por un sueldo Mayor. — En un caso particular, resolvióse que al completar los afiliados el pago de las nuevas contribuciones que correspondan a un sueldo mayor, no deben intereses sobre esas sumas, y que esta pena solo puede tener origen a partir de la fecha de la notificación de la resolución del Directorio que acepta el sueldo superior.